Sábado 11 de Mayo de 1889 — MONTEVIDEO — Año X de esta edicion—Núm. 2,562

EL SIGLO

EDICION DE LA TARDE — DIARIO DE LA TARDE Y DE LA MAÑANA — IMPRENTA, CALLE 25 DE MAYO N.° 58

ADVERTENCIAS

Esta edicion se reparte á domicilio y se remite en el dia con perfecta regularidad á cualquier punto del interior ó del exterior.

Enviando el importe anticipado de la suscricion en giro postal ó en estampillas de correo, nuestro diario es remitido directamente á cualquier persona que lo solicite.

SUSCRICION

A LAS DOS EDICIONES

Por mes	$ 2.00
Por 6 meses	» 10.50
Por un año	» 20.00
Número suelto	» 0.10
» atrasado	» 0.20

A estos precios hay que agregar para gastos de franqueo $ 0.10 mensuales para la República Argentina; $ 0.60 para el Brasil; Paraguay y Pacífico y $ 1.00 para Europa.

Banco Nacional DE LA REPUBLICA O. DEL URUGUAY

Asamblea General Extraordinaria

SEGUNDA Y ULTIMA CITACION

Habiendo espirado el término para la presentacion de acciones á los efectos de la convocatoria á Asamblea General Extraordinaria para el 29 del corriente, y no habiéndose inscrito en el registro el número que determina el artículo 107 de los Estatutos, cítase por segunda y última vez á los señores accionistas para el dia 14 de Mayo próximo, á fin de tomar en consideracion los siguientes puntos:

1.° Reforma de los Estatutos.

2.° Conceder autorizacion al Directorio para negociar y contratar con el Superior Gobierno su coparticipacion en el capital del Banco.

3.° Gestionar la garantía del Estado para la cédula hipotecaria.

4.° Eleccion de un suplente.

La hora y el local de la reunion se indicará oportunamente.

Se previene á los señores accionistas que el registro de acciones se cerrará el dia 11 y que la Asamblea tendrá lugar cualquiera que sea el número de acciones registradas, como lo determina el artículo de los Estatutos ya citado.

Montevideo, Abril 26 de 1889.

Enrique Muñoz, Secretario.

my-14

EL AÑO 1888

¿Cómo apreciar la marcha de los negocios durante el año que acaba de pasar? Hácia cualquier parte que se mire, las quejas son vivas y generales. El malestar reina en todas partes. Un hecho característico que demuestra bien claramente el descontento de todas las clases es el resultado inesperado de la eleccion del 27 de Enero.

Fuera de estas decepciones políticas la disminucion de los salarios y de las ganancias han contribuido grandemente al resultado obtenido por el general Boulanger.

Las provincias habian dado ya el ejemplo á la capital. Sin embargo, los documentos estadísticos mas significativos no concuerdan con las apreciaciones más pesimistas.

El tráfico que producen los grandes trasportos es el mejor barómetro del movimiento comercial. Las entradas de los caminos de hierro manifiestan fielmente este estado de prosperidad ó decadencia. Durante el año 1888 las entradas han sido superiores á las del año anterior.

Todas las compañías de los ferrocarriles han participado de esta mejora y salvo la del Mediodia el aumento ha sido de 15 millones.

En España, en Austria y en Portugal las compañías de caminos de hierro han aumentado sus ingresos.

Si se considera á cuanto ascienden los derechos fiscales de Francia y se comparan, se vé que el año 1888 ha sido mas favorable que el de 1887. Ha habido un aumento de 80 millones. Deduciendo las entradas de aduanas se han aumentado notablemente. Velad os que las entradas las han producido las contribuciones indirectas, pero en todo caso el consumo no ha disminuido.

Resulta pues evidentemente que las transacciones en general han sido mas activas en 1888 que el año anterior. Los jornales no han bajado: el consumo mediano. En cuanto á los beneficios no se puede creer que hayan disminuido en todos los sentidos, porque el impuesto sobre la renta mobiliaria ha producido 1.540,000 francos más que en 1887.

Sin embargo, las quejas parecen fundadas. Se justifican por la mala cosecha de los cereales, por la interrupcion de los negocios en el Mediodia á causa de la depreciacion de la renta territorial.

Pero segun prueban los hechos, hay otras causas como por ejemplo el aumento de la vendimia que ha venido á contrapesar el mal efecto.

La crisis económica por ahora ha terminado en Francia. Se puede asegurar que el trabajo aumenta constantemente.

El aspecto general del mercado universal es muy diverso. Segun las estadísticas del comercio exterior, el tráfico británico está en todo su apogeo. La importacion durante el año pasado se ha aumentado en 6 67 %; la exportacion británica se ha aumentado en otro tanto, y el comercio de tránsito en una décima parte.

Por el contrario en los Estados Unidos, la importacion no ha variado y la exportacion está en baja. Italia pierde ya un 30 % en la importacion y un 7 % en las exportaciones. La influencia de la ruptura con Francia es muy sensible.

En suma la prosperidad no es tanta como se suponia y las tentativas hechas al alza por todos los sindicatos de primeras materias no ha llegado á producir su efecto.

La situacion es pues indecisa. Sin embargo, hay dos elementos que obran en favor de una mejora en todas las transacciones. El primero es la larga crísis que parece deber tocar á su fin, y el segundo, el aumento constante de la produccion aurífera. El déficit del oro que ha contribuido ciertamente á la depreciacion de las cotizaciones tiende á desaparecer. Es preciso contar con el despertar de los espíritus emprendedores.

En lo que concierne á Francia el movimiento del comercio internacional indica cierto estancamiento. El comercio especial estaba representado en 1887 por un valor total de 7.273.000.000 francos: el año pasado figura por 7.262.000.000 francos. La diferencia es pues insignificante. El valor comercial de 1888 está calculado con relacion al de 1887. Pero las disminuciones se compensarán á poca costa por el aumento en las entradas. Se puede asegurar que las transacciones internacionales no han disminuido de las de 1887.

Esta especie de equilibrio resulta de las oscilaciones en las entradas y en las salidas de Francia. Las entradas han producido un excedente de 27 millones ó sea menos de ¾ %. Las salidas, es decir, la exportacion, están en baja casi imperceptible, 38 millones de francos; es decir, un poco ménos de una centésima parte.

Al examinar las grandes divisiones adoptadas por la administracion de aduanas francesa se observan las diferencias siguientes:

IMPORTACIONES

(VALORES EN MILLONES DE FRANCOS)

	1888	1887	Diferencia
Productos alimenticios	1.485	1.405	+ 80
Primeras materias	1.485	1.951	— 44
Objetos fabricados	545	547	— 2
— diversos	116	123	— 7
Totales	4.053	4.026	+ 27
EXPORTACIONES			
Productos alimenticios	669	687	— 18
Primeras materias	690	695	— 5
Objetos fabricados	1.656	1.678	— 22
— diversos	194	187	+ 7
Totales	3.209	3.247	— 38
NUMERARIO			
Exportacion	402	397	+ 5
Importacion	266	271	— 5
Diferencia (Pérdidas)	— 136	— 126	+ 1

La lectura de este cuadro nos demuestra la causa esencial del movimiento inverso de la importancia y de la exportacion: la insuficiencia de las recolecciones demostrada por la progresion de las entradas de productos alimenticios y el movimiento retrógrado de la exportacion por la misma categoría.

En fin el excedente considerable de las entradas sobre las salidas ha hecho aumentar en 10 millones los envios de numerario al extranjero.

Si llevamos mas lejos el exámen sin entrar en detalles, veremos cuales son las partes interesadas.

Considerando solo los productos cuyo valor se aproxima ó pasa de cien millones, la importacion indica un progreso considerable para los cereales (30 % mas que en 1887), para los granos oleaginosos (12 %), el café (5 %), los animales y maderas comunes (4 %). Las lanas y los frutos de mesa han sido muy buscados.

La baja es insignificante para la hulla (1 %) y los vinos (1/4 %) sensible para las pieles y la peletería en bruto (8 %), enorme para los algodones (22 %) y para las sedas (33 %).

La industria de las pieles, la de algodones y sedas parece bastante perjudicada porque han tenido que disminuir sus aprovisionamientos. Hay dos medios de comprobar si esta apariencia se halla conforme con la realidad, por lo menos en lo respecto al año 1888. La importacion de las obras de pieles, de los tisus de algodon, de las sederías nos enseñará si los productos análogos extranjeros han sustituido á los nuestros en el mercado nacional.

La exportacion de las mismas materias ó de sus productos trabajados nos dará la parte opuesta.

La industria cericícola ha disminuido en 67 millones compensados por una salida de 16 millones de francos en sedas. Resulta pues dos millones de francos más en la importacion de tisus de seda extranjera. Por otra parte la exportacion de tisus de seda francés se ha aumentado en 24 millones de francos no habiendo padecido casi la industria lionesa. El mercado de Lyon ha tenido que limitar sus aprovisionamientos. En apariencia la ruptura con Italia podria explicar la disminucion de nuestras compras, pero es general, con todas las procedencias. Resulta que no hay disminucion excepcional más que para las sedas trabajadas en Italia. En esto no hay ningun mal, porque la exportacion en general de los tisus de seda ha progresado notablemente.

Con respecto al algodon, la disminucion de 44 millones de francos á la entrada se reduce por una menor exportacion de 10 millones. Pero deben estar en baja los stoks y probablemente tambien el consumo de los tisus de algodon puro. La entrada de los hilos y tisus de algodon ha disminuido al mismo tiempo que la exportacion. Esta industria sufre en este momento una crísis. Para las pieles y la peletería en bruto la disminucion de los valores de entrada no tiene importancia. Resulta pues progreso en la exportacion de pieles preparadas y trabajos en pieles.

Los tisus de lana ocupan un puesto de primer órden en la exportacion francesa. Su valor iguala la décima parte de nuestro comercio de exportacion. Esta rama no ha prosperado en 1888; ofrece una suma inferior en 21 millones ó sea cerca de 7 %. Para los vinos hay una rebaja de 22 millones, ó sea de 9 % para 233 millones.

Resulta lo contrario por el conjunto de los tisus de seda. Su salida ha pasado de 24 millones de francos ó de 11 % la de 1887, las sedas crudas han producido un contingente de mas endeble en proporcion del tráfico de 1887, menor en hecho de 8,400,000 francos.

La exportacion de innumerables artículos de la industria parisiense se ha mantenido en total. En el detalle las variaciones son poco impotantes; las modas por ejemplo ganan 1.200,000 fr. que pierden los artículos de fantasía.

El tráfico de las lanas ha sido muy activo. Ha alcanzado el mismo nivel elevado que alcanzó en 1880 y 1886. Pero el de los tisus de algodon ha bajado en 13 millones de francos perdiendo las ventajas realizadas en 1886 y sobre todo en 1887.

La exportacion de pieles preparadas está en alza de 4 %. Las confecciones pierden cerca de 10 % aunque los artículos de seda hayan sido exportados en más cantidad.

Los quesos y las mantecas han aumentado en 6 % por término medio.

Tales son las variaciones observadas el año 1887 con el de 1888 en el tráfico internacional de Francia. La diferencia para la exportacion es precisamente igual para los artículos indicados. Resulta pues que no ha habido ninguna pérdida nueva para los productos que no están denominados.

Las disminuciones compensan los aumentos.

En resúmen, 1888 es un año de espera para Francia y para el mundo civilizado. La incertidumbre sobre el mantenimiento de la paz, las agitaciones políticas han perjudicado al desarrollo de los negocios. Ha habido sin embargo grandes esfuerzos para estimular la exportacion. Pero este movimiento no ha producido aun resultado alguno positivo. Se está aun en el periodo de preparacion. Es preciso esperar su efecto antes de saber si estos esfuerzos serán fructuosos.

Por lo demás, es preciso no olvidar que los resúmenes que transcribimos se aplican solo á las cantidades multiplicadas por los valores de 1887. Son independientes de las variaciones de los precios que pueden muy bien modificarse en el detalle pero no en el conjunto.

En todo caso es dudoso que el cambio sea tan considerable como en los años precedentes.

Véanse los datos estadísticos de los principales artículos de la importacion y de la exportacion francesa en estos últimos dias.

EXPORTACION

EN MILLONES DE FRANCOS

	1888	1887	Diferencias
1 Tisus de lana	329.5	350.5	— 20.9
2 Vinos	211.5	233.7	— 22.2
3 Tisus de seda	234.4	209.8	+ 24.6
4 Sedas	125.2	141.4	— 16.2
5 Artículos de Paris	127.8	127.6	+ 0.2
6 Trabajos en piel y cuero	136.5	126.1	+ 10.4
7 Lanas	131.3	120.4	+ 10.9
8 Tisus de algodon	104.7	117.8	— 13.1
9 Pieles preparadas	96.9	93.7	+ 3.2
10 Confecciones	81.3	90.2	— 8.9
11 Quesos y mantecas	90.0	84.7	+ 5.3
IMPORTACIONES			
1 Vinos	442.5	443.7	— 1.2
2 Lanas	332.6	325.6	+ 7.0
3 Cereales	366.4	289.2	+ 77.2
4 Sedas	207.5	274.7	— 67.2
5 Algodon	159.5	203.3	— 43.8
6 Maderas comunes	155.7	149.8	+ 5.9
7 Pieles y peletería	139.9	152.8	— 12.9
8 Granos y frutas oleaginosas	159.3	133.8	+ 16.5
9 Café	138.4	132.2	+ 6.4
10 Hulla	124.7	126.2	— 1.5
10 Animales	80.8	77.5	+ 3.3
12 Frutos de mesa	75.0	73.9	+ 1.1

(L'Exportation Française.)

DE AMBOS MUNDOS

Valencia Abril 13.

Los frailes capuchinos han celebrado hoy con gran pompa en el convento de la Magdalena la creacion de un nuevo instituto de franciscanos capuchinos.

El objeto de la órden es dedicarse á la asistencia y cuidados de presidios, á la asistencia de enfermos, particularmente en las épocas de epidemia, é instruccion de niños en escuelas de primera enseñanza.

Los fundadores del nuevo instituto son catorce jóvenes, algunos pertenecientes á distinguidas familias de Valencia.

A la investidura de hábitos ha asistido una concurrencia numerosísima.

Los novicios han sido apadrinos por el capitan general, gobernador civil, presidente de la Audiencia, cabildo Valencia, vice-presidente de la comision provincial y otras personas conocidas.

Mañana se instalarán los novicios en un antiguo convento, convertido en casa matriz, situada en el pueblo de Puig, cerca de esta capital.

Los novicios se dirigirán en procesion desde el convento de la Magdalena, acompañados de cuantos pertenecen á la Orden Tercera de San Francisco.

La Asociacion creada en Madrid para recoger y moralizar á los licenciados de presidio que carecen de medios de subsistencia, solita el concurso de la nueva órden.

Viena Abril 15.

Siguiendo instrucciones de la policía secreta rusa, las autoridades de Constantinopla han preso hoy en aquella capital á uno de los jefes mas importantes del nihilismo.

Se llama Carl Meyer y es individuo del Consejo Supremo de los nihilistas.

La policía rusa lo venia siguiendo desde hace largo tiempo la pista y tenia comprados varios de los nihilistas que le rodeaban.

Carl Meyer fué puesto en manos de las autoridades rusas inmediatamente despues de preso, y ha hecho confesiones completas.

Ha reconocido que los nihilistas tenian preparada una tentativa para asesinar al czar durante las fiestas de la próxima Semana Santa, que segun el calendario griego, terminó el dia 9 de este mes.

Se ignora por qué motivos no pudo realizarse el atentado.

Meyer está ya camino de Rusia, donde será juzgado.

Al registrarlo le encontraron un revólver cargado y un frasco de veneno.

Lóndres Abril 15.

Telegras recibidos de Méjico esta noche comunican escuetamente la noticia de que se ha descubierto alli una conspiracion para asesinar al presidente Porfirio Diaz.

Los únicos pormenores contenidos en los despachos se limitan á decir que el proyecto de los asesinos era hacer descarrilar en sitio donde la salvacion era imposible al tren en que viajaba el presidente.

Hay cuatro conspiradores presos.

Lóndres, Abril 14.

Un despacho recibido hoy en Lóndres por la Mala de Georgetown Demerara, comunica minuciosos detalles de los espantosos tumultos ocurridos en aquella localidad el dia 19 de Marzo último.

Segun refiere el mencionado despacho, la gran excitacion que allí reinaba por consecuencia del rumor propalado afirmando que un portugués habia dado muerte á un jóven indígena, aumentó hasta el extremo de estallar en espantoso tumulto.

Los negros atacaron los comercios y las casas, saqueando unos y otras, sobre todo, los pertenecientes á los portugueses.

Un armero portugués, cuya casa habia sido apedreada, disparó sobre la multitud, hiriendo á un árabe que acompañaba á los negros.

En la refriega que se produjo con este motivo resultaron varias personas heridas.

Tambien ha habido tumultos en Charlestown y Abnoystown, donde fueron saqueadas todas las tiendas de comestibles.

A las cuatro de la tarde del 19 de Marzo no se habia hecho aún ninguna detencion; pero despues de dicha hora fueron detenidas muchas personas, mujeres en su mayor parte.

El gobierno no ha querido llamar á las tropas para que dominaran el tumulto, limitándose á emplear la policía, que ha sido atacada por parte de la multitud con piedras, botellas y cuantos objetos ofensivos tenía á mano.

Al dia siguiente, 20, se renovaron el tumulto y el saqueo.

Entonces la policía cargó sobre los revoltosos á la bayoneta.

Pero como la policía fuese impotente para dominar el tumulto, hubo necesidad de apelar á los soldados voluntarios para que se encargasen de restablecer el órden.

Por consecuencia de la jornada del dia 20 se han hecho 300 prisiones.

El dia 21 se renovaron los desórdenes.

En la prevision de que estos sucesos adquiriesen carácter de mayor gravedad, el gobernador dispuso que el buque *Abarbadoes* fuese á pedir el auxilio de un barco de guerra.

Poco dias despues llegó á Georgetown un buque de la marina inglesa de guerra, el cual desembarcó cien hombres, á fin de intimidar á los revoltosos y proceder contra ellos si fuese preciso.

Barcelona, Abril 14.

En el teatro de Novedades se ha verificado hoy un *meeting* por la paz de los pueblos.

La concurrencia estaba compuesta en su mayor parte de personas afiliadas á la política avanzada, masonismo, espiritismo y escuelas filosóficas modernas.

Se han pronunciado discursos de salutacion á los pueblos.

El presidente resumió dichos discursos.

Se ha acordado proclamar la abolicion del ejército permanente, establecer un arbitraje para dirimir las diferencias internacionales, estrechar las relaciones entre los Estados firmando tratados de amistad, y hacer todo lo posible para conseguir la confederacion de los pueblos libres.

Los oradores han pronunciado discursos entusiastas y fogosos que obtuvieron nutridos aplausos.

Ha habido mucho órden.

Paris, abril 16.

Se están haciendo grandes esfuerzos para salvar en lo posible los cuantiosos intereses comprometidos en la empresa del Canal de Panamá, y de buscar los medios de proseguir las obras hasta su terminacion.

En primer lugar se ha reconocido la urgencia de que no cesen los trabajos, pues el gobierno de la República de Colombia, en virtud de los términos de la concesion podria declarar ésta caducada si durante el plazo estipulado estuviesen suspendidas las obras.

Los medios propuestos y aceptados por un gran número de accionistas, para hacer frente á la situacion, son los siguientes:

1.° Nombramiento de una comision de ingenieros que pase al Istmo, para estudiar sobre el terreno los trabajos hechos y los que faltan por hacer, proponiendo las reformas y economías que juzgue oportunas.

Parece que algunos hombres importantes de ciencia han declarado que bastarian á lo sumo 500 millones de francos para poner el Canal en explotacion.

2.° Mientras la comision haga estos estudios proseguir las obras de conservacion, á fin de que el gobierno colombiano no exija la caducidad.

Para esto último no se necesitan mas que doce millones de francos que segun parece serán adelantados mediante ciertas garantías.

El cadáver de Rodriguez

Montevideo, Mayo 9 de 1889.

Señor Jefe Político de la Capital, coronel don Salvador Tajes.

Señor Jefe:

El médico forense que suscribe, tiene el honor de elevar á V. S. por separado el resultado de la autopsia que ha practicado de órden superior en el cadáver del individuo Antonio Rodriguez y de los trabajos analíticos consiguientes á la operacion que le fué encomendada—en cumplimiento de los deberes de que se halla investido.

Consta á V. S. que el individuo Antonio Rodriguez falleció segun se afirmaba en la comunicacion que dirigió al efecto la Comision de Caridad de Beneficencia Pública—por asfixia por cloroformo segun certificado otorgado por el Dr. D. José Sumarán, encargado actual é interinamente de la Sala de Clínica Quirúrgica de la Facultad de Medicina de la República en el Hospital de Caridad.

Para las averiguaciones del caso é instruccion de un sumario, si á él hubiese lugar por la autoridad judicial se comisionó por V. S. al que suscribe para el estudio de los hechos é informe respectivo.

Ese estudio lo he practicado, señor Jefe, y vá anexo á esta nota.

A mayor abundamiento, creo cumplir con un deber entrando en algunas consideraciones en la presente comunicacion tendentes á fijar las ideas sobre el punto material de los trabajos que he realizado y sobre la responsabilidad legal que pueda caber al cirujano que asistió al individuo Antonio Rodriguez, empezaré señor Jefe, por manifestar á V. S. que el expresado no ha podido sucumbir por asfixia como se ha afirmado, por lo menos si se toma esta palabra en todo su rigorismo científico.

Sabido es que los que perecen por asfixia del cloroformo presentan en la autopsia á que puede sometérseles, el cerebro en estado de congestion completa, como tambien los órganos respiratorios; en éstos el fenómeno es mucho mas acentuado llegando hasta el punto de producirse en diversos puntos del canal aereo, ó respiratorio, extravasaciones sanguinentas mas ó menos abundantes, segun la intensidad de la causa que obra.

Me inclino pues á suponer que el individuo Antonio Rodriguez, que repito no presentaba su cerebro y envolturas en estado de injurgitacion, no ha podido pues sucumbir por medio de la asfixia producida por el anestésico empleado.

Mi opinion al respecto sobre la causa determinante de la muerte, dadas las condiciones como ésta se produjo, es que el individuo Antonio Rodriguez ha fallecido por *síncope*, accidente muy frecuente durante la administracion del cloroformo, sin que este anestésico pueda ser positivamente la causa determinante de la muerte.

En apoyo de esta opinion, basta citar casos de muerte que se han verificado ó bien por una impresion moral, ó bien por lo agudo de un dolor; á estos casos se refieren los siguientes ejemplos en los cuales no te administra ningun anestésico:—refiero Desault que teniendo que practicar la operacion de la talla en un eclesiástico, pasó con la uña del dedo sobre la piel del periné la línea que debía recorrer el instrumento, para dividir los tejidos: el enfermo lanza un grito y muere, habia supuesto que el dolor debía ser agudísimo.

Civiale, teniendo que sondear á un enfermo de cierta edad que se creia atacado de la vejiga, apenas la sonda toca el meato urinario; aterrorizado por el dolor que él habia supuesto intenso, muere ante los numerosos asistentes á la operacion.

Cazenave de Burdeos iba á amputar un miembro á un hombre de 40 años; para estimularlo hace un simulacro de cloroformizacion y aproxima á la boca del enfermo un pañuelo sobre el cual habia derramado *una gota de cloroformo*.

El enfermo hace cuatro aspiraciones, cae en un síncope y muere (Bulletin de la Academia de Medicine pág. 254, 1882.)

Simpson, el mismo que ha descubierto las propiedades del cloroformo, envia á uno de sus discípulos á buscar un frasco de ese anestésico en su laboratorio; al traerlo tiene la desgracia de romperlo, era el único que poseia. Se empieza la operacion sin la cloroformizacion; á la primera incision el *enfermo palidece, el pulso se detiene* y muere de un *síncope* instantáneo.

Ultimamente en un Hospital de Toulouse un hombre vigoroso de 45 años de edad es admitido por una luxacion del muslo; queriendo el cirujano hacer la reduccion por el método de *doucen* se acuesta al individuo sobre el vientre, por cuyo motivo se renuncia al cloroformo.

La reduccion se hizo rápida y hábilmente por el cirujano, que fué muy aplaudido por el numeroso auditorio compuesto de estudiantes; cuando se trató de mover al enfermo éste estaba muerto.

Se podrian multiplicar estos casos para demostrar que gran número de muertes atribuidas á los anestésicos reconocen otras causas, el terror, dolor, una especie de *sideracion moral* segun la feliz expresion del sabio profesor M. H. Larrey (Bulletin de la Societé de Chirurgie t. IV pág. 100.)

Quizás el individuo Antonio Rodriguez estuviese dotado de un sistema nervioso tan irritable ó delicado que perteneciera al número de los que la mas inocente anestecia le provoque trastornos que pongan en grave peligro la vida si no es que determina la muerte.

Pasando ahora á ocuparme de la oportunidad ó conveniencia de haber administrado al individuo Antonio Rodriguez el cloroformo, como acto indispensable á la operacion á que se le sometió en el Hospital de Caridad, debo manifestar á V. S. que la anestesia por el cloroformo ú otra sustancia estaba perfectamente indicada, toda vez que por ese medio se consiguen grandes ventajas para la operacion.

Se trataba de la reduccion de una luxacion de mayor impotencia por el sitio que ocupaba: era por consiguiente indispensable la anestesia, no solamente para evitar el dolor sino tambien para producir la relajacion muscular que facilita sumamente un resultado satisfactorio, en la misma operacion.

En mi opinion, pues, nada puede observarse en contrario al uso del cloroformo por el cirujano operador—y aunque este anestésico, como los demás conocidos, no deja de tener sus peligros sobre ciertas organizaciones, como ya lo dejo establecido, en el supuesto de que A. Rodriguez estuviese comprendido en ellas, la responsabilidad del mencionado cirujano es evidentemente nula en el caso que nos ocupa, primero por haber hecho uso del anestésico en las condiciones indicadas por la ciencia y segundo, porque no es dado á nadie poseer una impasibilidad de criterio tan absoluta que penetró y conozca en sus más mínimos detalles la idiosincracia particular de los individuos, máxime de los que buscan en un hospital el alivio á sus dolencias y á quienes se les vá á conocer y tratar científicamente por la primera vez.

Como podrá V. S. ver por los datos recojidos en la autopsia, Antonio Rodriguez tenia una pleuresia en el lado derecho; esta enfermedad bien examinada y juzgada no ha podido ser un obstáculo para la cloroformizacion, en la hipótesis de haber sido conocida de antemano por el cirujano, pues en estos casos especiales la cloroformizacion se administra con mesura y gran prudencia sin mayores peligros.

En suma, señor Jefe, he examinado detenidamente los riñones y pulmones bajo el punto de vista micrográfico y he podido por análisis químico constatar la presencia del cloroformo en la sangre, pero no me atrevo á afirmar por las razones expuestas que la causa precisa de la muerte de Antonio Rodriguez se deba á un exceso del anestésico (como pretende el Dr. D. S. Samaran) ni ménos á una direccion inhábil en su administracion.

En resúmen: Antonio Rodriguez ha fallecido por un síncope, cuyo orígen real no es posible determinar; que la cloroformizacion del individuo en cuestion ha sido aplicada con arreglo á las prescripciones mas rigurosas de la ciencia, que en el caso sometido á mi informe creo que no existe fundamento bastante para responsabilizar criminalmente al cirujano operador, por razones de impericia en el desempeño de su cometido, que no resulta de ninguna manera justificada en presencia de los trabajos que he practicado.

Antes de terminar esta nota deseo manifestar á V. S. que llega hasta mi la version de que personas que carecen de responsabilidad médica suelen en el Hospital de Caridad administrar anestésicos á los enfermos. Este hecho, á ser cierto, no puede continuar tolerándose por cuanto existe una disposicion del Honorable Consejo de Higiene Pública que lo prohibe en las condiciones que dejo enumeradas de un modo terminante.

Hubiera deseado elevar á V. S. el resultado de mis tareas antes de esta fecha, pero no me ha sido posible el realizarlo porque requeria atencion y mucho trabajo el grave cometido que se me confió.

Saluda á V. S. atentamente.

Florentino Felippone.
Médico Forense.

AUTOPSIA DEL CADÁVER DE ANTONIO RODRIGUEZ

La autopsia se practicó treinta y una horas despues del fallecimiento, en la sala destinada á este objeto en el Cementerio Central.

Aspecto exterior—El cadáver es el de un hombre jóven, bien constituido.

La putrefaccion no habia empezado, rigidez cadavérica bien marcada, la cara y labios lívidos, sin espuma sanguinolenta en la boca; en la parte superior y anterior del muslo derecho y parte del abdómen, existe una coloracion amarilla debida á una contusion de que fué asiento dicha parte del cuerpo.

Siguiendo los procedimientos usuales en estos casos, procedimos á abrir las cavidades toráxicas abdominal y craneana, habiendo empezado por las primeras de ésta.

Los pulmones, sobre todo el derecho, presentaban adherencias flemales, tanto en su parte anterior como en la posterior—la congestion era manifiesta; en la superficie como en su espesor encontramos diseminados en algunos puntos *pequeños nodulos* consistentes y de color blanquecino; recojimos algunos con parte del parenquima pulmonar á fin de someterlo á análisis microscópico.

Estos nodulos los encontramos tambien en el pulmon izquierdo, pero en reducidísimo número; la congestion en este órgano era menos pronunciada, fenómeno que se explica por el hecho de haber desarrollado anteriormente un proceso patológico, que ha mantenido una injurgitacion permanente del pulmon.

La faringe hasta los primeros anillos traquiales se presentaban congestionados, mucho mas acentuada en su parte superior que la inferior.

En interior de la faringe estaba cubierto de mucosidades espesas no sanguinolentas, la faringe y cavidad bucal una ligera congestion.

Corazon—Dimensiones normales, plácido, sus paredes tenian un color rojo oscuro, las arterias coronarias estaban exangües; despues de haber practicado la ligadura de sus grandes vasos, se extrajo esa víscera en cuya cavidad encontramos pequeñas cantidades de sangre muy fluida y de color rojo algo oscuro, sin coagulos de este líquido se recogió casi su totalidad en un frasco de vidrio para su exámen micro-químico.

El endocaidio y valvular en estado normal; en iguales condiciones encontramos el fericardio, el corazon acusaba un peso de 300 gramos mas ó menos.

Estómago é intestinos—Estaban muy distendidos por los gases que se habian desarrollado en su interior.

El primero de estos órganos que estrajimos de su cavidad contenia una pequeña cantidad de una sustancia de consistencia semi-fluida y de color amarillo bruno en una de sus caras internas y en una extension de cinco centímetros mas ó menos la mucosa estomacal que se presenta con sus pliegues muy pronunciados y con extravasaciones sanguíneas.

Riñones—La forma y tamaño normales—congestion no muy pronunciadas, en iguales condiciones el bazo.

Hígado—Voluminoso y congestionado; la vesícula biliar llena de bilis y sin alteracion en su coloracion.

Vejiga—Conservaba una regular cantidad de orinas que recojimos por espresion para someterlas á un exámen micro-químico.

Cerebro—Muy pálido, exangües tanto el sistema arterial como el venoso, en las mismas condiciones se encontraban sus envolturas, los ventrículos vacíos.

Los diferentes cortes que practicamos en el cerebro, cerebelo y bulbo, no fluyó la mas mínima cantidad de líquido sanguíneo.

EXÁMEN MICROGRÁFICO DE LOS NODULOS PULMONALES DEL RIÑON

Pequeñas porciones de estos tejidos fueron incluidas en celoidina y practicados los cortes segun la técnica usual en estos casos, fueron coloreados por dematoxilina y observados al microscopio; resultando que los nodulos estaban constituidos por *tubérculos* antiguos *enquistados*. El riñon no presenta ningun carácter anormal.

ANÁLISIS MICRO-QUÍMICO DE LAS ORINAS

Cantidad—60 gramos.

Color—Amarillo oscuro, comprendido entre el número 4 y 5 de la escala de Vagel.

Aspecto—turbio.

Olor—de putrefaccion en su comienzo.

Reaccion—ácida.

Densidad—1.024.

Contiene albúmina que se manifiesta por la reaccion con el ferricianuo de potasio.

Azúcar reductora—No existe, en el exámen microscópico se encontró elementos normales de la pelvis, del riñon, de los urecteres, vejiga y uretra, espermatosnarios en abundancia.

Glóbulos rojos y blancos.

ANÁLISIS QUÍMICO DE LA SANGRE

Con el fin de constatar la presencia del cloroformo en ese líquido, recojimos unos doscientos gramos que se reunió en la cavidad toráxica durante la extraccion de los órganos alojados en esa cavidad.

De todos los procedimientos conocidos para esa investigacion dimos preferencia al de los profesores de Perrin y Duroy por la rapidez y exactitud.

El aparato consta de un globo de vidrio de una capacidad de 500 gramos, lleva en su cuello un tapon de goma con dos agujeros que dan paso á dos tubos de vidrio acomodados en ángulos rectos, y destinados uno á dar paso al aire atmosférico en el interior del globo y el otro para comunicar con un frasco de vidrio en cuyo interior se ha colocado una disolucion de nitrato de plata acidulada con ácido nítrico.

Este frasco se une á un tubo de porcelana por medio de uno de iguales condiciones que el anterior: el tubo de porcelana no es vitrificado: en su interior tiene una longitud de 60 centímetros y dos de luz;—este tubo está colocado horizontalmente en un hornilo de reverbero: su extremidad libre está en comunicacion con un frasco que contiene una disolucion nítrica de azoato de plata, éste á su vez está en comunicacion con un aspirador de Regnault de una capacidad de 9 litros.

Armado el aparato en la forma descrita, se colocó el líquido sanguíneo en el globo de vidrio, sometiéndolo á una temperatura de 45 grados constantes en el baño de María.

Previamente hicimos una experiencia en blanco para asegurarnos de la ausencia de productos clorados.

A fin de arrastrar el cloroformo se hizo pasar una corriente de aire en la masa líquida, y que á su vez atravesaba el tubo de porcenala que se habia enrojecido de antemano.

Despues de media hora la experiencia quedó terminada, habiendo recojido en uno de los frascos que contenian la disolucion nítrica de asoato de plata un precipitado no muy abundante que resultó ser *cloraro de plata*.

ANÁLISIS DEL CLOROFORMO

Se hacia necesario practicar un análisis químico escrupuloso para alejar toda duda respecto á sus malas condiciones anestésicas.

Este líquido fué sometido á las siguientes reacciones:

1.° El cloroformo vertido en el agua destilada la atraviesa sin enturbiarla.

2.° Tratado con el agua destilada y agitado el líquido decantado no enrojeció ni azuleó los papeles del tornasol.

Este mismo líquido tratado por el nitrato de plata no dió precipitado.

3.° Tratado por una disolucion de soda cáustica no se coloreó.

4.° Tratado por una disolucion de bicromato de potasa en ácido sulfúrico no se produjo reaccion.

5.° Tratado por el ácido sulfúrico puro no dió reaccion.

En vista de estas reacciones, el cloroformo empleado en la anestesia del individuo Antonio Rodriguez es *cloroformo* anestésico, químicamente puro.

F. Felippone.

TELEGRAMAS

Servicio particular para el Centro Comercial

Lóndres, Mayo 10 (3 h.)—El *Empréstito Unificado* se cotiza á 73 5/8 %.

AGENCIA HAVAS

Buenos Aires, Mayo 11—Firmose ayer, *ad referendum*, entre el ministro de Bolivia y el ministro de Relaciones Exteriores, Quirno Costa, el tratado definiendo la cuestion de límites.

El tratado someterase en breve á la aprobacion de ambos congresos.

—*La Prensa* publica una extensa carta del ministro Varela refutando las reflexiones de *La Nacion* acerca de la exposicion financiera del tesoro, hecha en el mensaje de la apertura del Congreso.

—Los principales propietarios en la provincia nombraron una comision encargada de gestionar la rebaja de los últimos impuestos que gravan las propiedades rurales.

—El Consejo Deliberante Municipal resolvió conceder la extension del radio de iluminacion eléctrica á varias calles importantes de la ciudad.

—El fuerte viento reinante desde anoche impide las operaciones en el puerto.

—Anuncian de Santiago de Chile el fallecimiento de José Ignacio Vergara, rector de la universidad.

Berlin, Mayo 10—La huelga de los mineros se extiende á toda la region carbonífera de la provincia de Westfalia y tambien hasta la provincia del Rhin.

Se estima en 70,000 el número de los huelguistas.

La exasperacion es grande, principalmente en Essen, donde se encuentra la famosa usina Krupp.

Hubo un conflicto con las tropas, las cuales recibieron refuerzos importantes.

Las autoridades han resuelto proceder enérgicamente, con el fin de restablecer el órden.

Via Buenos Aires

(GALVESTON)

Lóndres, 8—Parnell terminó su discurso diciendo que juzga á todo miembro de la Liga que favorezca el uso de dinamita, como traidor. La córte escuchóle en profundo silencio; pero la expresion despreciativa de los jueces indicaba que la impresion que sentian era poco favorable á Parnell.

Lóndres, 9—El arzobispo Walsh declaró ante la Comision Parnell, que los hechos llegados á su conocimiento probaban que la Liga Nacional ayudaba á disminuir los crímenes en Irlanda, y que desde 1866 verificábase una decadencia en las sociedades secretas.

Lóndres, 10—Hoy terminó el interrogatorio de Parnell ante la comision especial. Dijo que no podian calificarse de idénticos, los meetings americanos con los procedimientos del partido, que empleaba la fuerza física solo por casualidad. Los fenianos estaban dentro de la órbita del movimiento constitucional.

El arzobispo Walsh dijo que, visitando la diócesis suya, ha visto que la liga desaprobaba los ultrajes que á munchos sacerdotes hicieron sus miembros, no habiendo nada que aconsejara prohibir al clero el pertenecer á la asociacion.

Berlin, 8—Los huelguistas de Essen resolvieron de exigir un quince por ciento de aumento en los salarios y de reducir á siete las horas de trabajo.

Diariamente recíbense fondos para los huelguistas de los mineros de Bélgica y de Silesia. Créese que tambien contribuirán los mineros ingleses. El carácter internacional del movimiento agrava la situacion.

Berlin, 9—En un conflicto entre los mineros y los militares de Essen, los soldados dispararon, matando á tres huelguistas é hiriendo á cinco.

Paris, 8—El diputado Laguerre se negó á ser el abogado defensor de Perrin.

Samoa, 8—Comunican que los indígenas están tranquilos, y que no ha variado la posicion de las tribus hostiles.

El almirante Kimberley de la marina de los Estados Unidos pidió el enjuiciamiento de Mataja.

Knappe, cónsul aleman, habia tratado de persuadir á Tamesese que aceptara la paz, pero negóse á no ser que lo nombráran rey.

Kimberley expidió, despues, una proclama haciendo ver la urgencia de conservar la paz.

El comandante del crucero británico *Rapid* izó la bandera británica en las islas de Survarron, al Nord-Este de las islas Cook.

Berna, 9—El consejo federal decretó la expulsion de Suiza de varios rusos sospechados de hacer contrabandos para una fábrica clandestina de Zurich.

Paris, 9 — La comision del Senado resolvió apresurar los trabajos para terminar en quince dias á lo más la indagacion contra Boulanger.

Comerciales

Buenos Aires, 11—Banco Nacional, 249.
Banco Nacional fin de mes 251.
Banco Nacional fin de Junio, 255.
Banco Constructor, 134.
Banco Constructor fin de mes, 135.
Muelle Catalinas, 147.
Salen *Vénus y Camilo*.

ULTIMA HORA

Creemos que el distinguido ciudadano paraguayo doctor Caminos, médico y abogado, ha resuelto fijar su residencia en esta capital.

El operario de esta imprenta don Ignacio Madriaga, entregó en la boletería de Cibils un billete de diez pesos, en el concepto de que fuera de un peso.

Despues, al notar su error, lo expuso al boletero señor Zuany, quien mas tarde dió balance y le devolvió la diferencia.

Madriaga agradece la cortesía y honradez del señor Zuany.

Con el producto de una suscricion popular iniciada en Artigas por Don Celiar Candela, fueron trasportadas en carreta, de aquella villa á la de Melo, las siguientes personas procedentes del Brasil:

Manuel Alegre, de Hueca, con su mujer y 2 niños.
Nicolás Isal, de Zaragoza, con su mujer y 1 niño.
Modesto Perez, de Pamplona, con su mujer y una cuñada.
Manuel Biza, de Barcelona.
Jaime Biza, de Barcelona.
Román García, de Leon, con una hija de 26 años.
Felipe Martinez, de Leon.
Mariano Gera, de Huesca con su mujer y una niña.
Francisco Rodriguez, de Canarias, con su mujer.
Jacinto Borrego, de Orense.
Dolores Novoa, de Orense con 1 niño de 12 años.
Valentin Diegues, de Orense con 2 hijos de 11 y 15 años.
Laureano Lorenzo, de Orense.
Manuel Perez, de Coruña.
Italianos — Antonio Pizzo, Lorenzo Bernardinet, Joanne Revossi, Batista Coarno, Jaco Fieramont y Cárlos Regazzi, solteros.

De estos inmigrantes volvió á Artigas uno que no podia caminar, siendo su apellido Biza, de Barcelona.

Dícese que don Casio Basaldúa sustituirá á don Orestes Araujo, quien ha renunciado el cargo de Inspector escolar en el departamento de San José.

Escriben de Melo:

En la ciudad de Yaguaron se ha desarrollado con carácter epidémico, alarmante, la fiebre tifoidea.

En la villa de Artigas tambien han ocurrido dos casos fatales de esa enfermedad.

—Por disposicion de la Junta E. Administrativa, dictada con fecha 2 del corriente, queda prohibida la conduccion á la iglesia de los cadáveres de los que fallezcan de viruela.

TESORERIA GENERAL DE LA NACION—Esta oficina procederá al pago del presupuesto general correspondiente al mes de Abril último, el dia 13 del corriente.

Montevideo, Mayo 11 de 1889.

J. H. Arredondo.

HABILITACION DE LA PLANA MAYOR PASIVA—Se previene á los interesados que esta Oficina empezará á pagar el dia 15 del corriente el presupuesto correspondiente á Abril ppdo. á la hora y forma de costumbre.

Montevideo, Mayo 11 de 1889.

El Habilitado.

El *Apolo*, que debió llegar hoy, no salió ayer de Buenos Aires á causa de la gran bajante del rio.

IMPORTANTE REMATE—El martillero Piria venderá mañana 400 solares en la Aguada, contiguos al Barrio Reus, calle por medio con la Estacion del Tramvia Oriental. Tienen empedrado pago y se abonarán en 40 mensualidades.

La venta es por cuenta de la Compañía Nacional.

Léase el aviso.

El fuerte temporal que desde anoche reina ha causado algunos desperfectos.

Frente al paraje conocido por la Teja se encuentra una balandra que rompió sus amarras y embicó en las piedras, destrozándose casi por completo.

—La barca inglesa *Whitegarreó* yéndose encima del bergantin noruego *Sterberg*, el cual apesar de haber filado cadena, sufrió algunas averías de escasa consideracion debido á los oportunos auxilios prestados por el vaporcito *Uruguay*.

—En los muelles se han ido á pique porcion de botes y bucetas que á ellos se encontraban amarrados, pues el fuerte viento Nord-Oeste que reina los ha hecho chocar contra las vigas de éstos.

—El vapor italiano *Nord América* ha postergado su salida hasta el 15 del corriente á causa de no serle posible el concluir de cargar.

—Sigue interrumpido el cable entre la isla de Flores y la Comandancia General de Marina.

—Los buques de guerra sitos en el puerto, han garreado de sus fondeaderos y permanecen con sus fuegos encendidos en prevision de cualquier accidente que pudiera ocurrirles.

—La balandra *Annunziata* que ayer fué salvada por el vaporcito *Oriental*, empezó á hacer agua, habiendo sido embicada en la playa de Capurro.

—No ha sido posible pasar visita á varios buques de ultramar que se encuentran en la rada exterior.

—Tambien ha sido nulo en el dia de hoy el movimiento de carga y descarga en los muelles de la Aduana.

—Hasta las 11 1/2 a. m. no habia llegado aún el vapor italiano *Città di Génova*, que es esperado hoy en este puerto.

El lúnes entra de turno el Juzgado del Crimen de segundo turno á cargo del doctor Montaño.

Es esperado mañana con procedencia de la Colonia la cañonera nacional *General Rivera*.

Los adornos de la capilla ardiente en que será colocado el cadáver del capitan general Máximo Santos, se concluirán esta tarde.

No se nos permitió la entrada al palacete de la calle 18 de Julio, por cuyo motivo no damos cuenta circunstanciada de éste.

Al Tribunal Superior de Justicia se ha presentado ayer un escrito solicitando la libertad del encausado José Rodriguez, que se encuentra en la Penitenciaria y el que fué condenado á dos meses de prision, haciendo tres meses que se encuentra alojado en dicha cárcel.

El Juez del Crimen doctor Montaño ha dispuesto se entregue la suma de 300 pesos á la Direccion General de Instruccion Pública, proveniente de una multa inpuesta al procesado Cristóbal Echevarriarza acusado de la muerte de un menor.

Al Juzgado de Comercio de 1.er turno á cargo del doctor Saráchaga, se han presentado los señores Miguel Giura y Francisco O. Diaz, solicitando título de corredor y rematador públicos.

A las 11 y 1/2 a. m. nos apersonamos á la Inspeccion General de Armas, con el objeto de tomar cópia ó adquirir algunos datos de los honores que se harán al capitan general Santos.

Se nos comunicó por el ayudante de guardia que aún no se ha tomado resolucion alguna ni se ha dado órden de ninguna especie, lo que talvez se efectúe esta tarde.

El Juez Correccional doctor Platero ha dictado las siguientes sentencias definitivas:

En la causa seguida á Ejido Sasuble y Luis da Silva acusados de pelea y heridas absolviéndolos de culpa y pena, y en la causa seguida á Juan Suqueira, Antonio Rivas y Juan Folla, acusados de robo, dando por compurgado el delito con el tiempo de prision sufrida y que se eleven al superior los antecedentes.

A pedido del señor don Ricardo Cruces, segundo jefe de la cañonera nacional *General Suarez*, hacemos constar que no se encontraba abordo de dicho buque cuando acaecieron los hechos que dieron motivo á la insubordinacion de varios de sus tripulantes, pues tiene una licencia temporal del Ministerio de la Guerra.

A dicho marino se le concedió ayer por el Ministerio á que hacemos mencion el ascenso de teniente 1º.

La Comision de Presupuestos de la Cámara de Representantes celebró ayer una reunion á la que asistieron los Ministros de Culto, Relaciones y Guerra y Marina.

El Juez del Crímen de 2.º turno, Dr. Montaño, comunicó al Jefe de la Penitenciaria haber sido condenado con fecha de ayer á tres años de presidio con trabajos públicos, el encausado Lázaro Ramirez.

Se ha concedido permiso por la Comandancia de Marina al señor José Guilli, para la construccion de dos embarcaciones en la barraca de los señores Balparda.

Se efectuó esta mañana en el Juzgado del Crimen de 2.º turno, la insaculacion de los jurados que deben entender en la causa seguida á Antonio Puchela y Pascual Reterchu acusados de peleas y heridas.

Las causas siguientes han sido pasadas del Juzgado del Crimen de 2.º turno á la Fiscalía del Crimen:

Causa seguida á Enriqueta Silva y otros acusados de heridas; á Nicasio Rodriguez acusado de abigeato; á Marcelino Durante por suicidio frustrado y á José Leis por homicidio.

Siguen activamente las pesquisas para dar con el paradero del gerente de la Compañía de Seguros *La Inglesa* que ha estafado á varios comerciantes de esta capital.

El vapor inglés *Wexford* llegado de Liverpool, conduce gran cantidad de materiales de vía férrea para la Empresa del ferrocarril Central del Uruguay.

Debido al mal tiempo se han postergado las carreras particulares, que debian efectuarse mañana en el Hipódromo de Maroñas.

Al capitan del vapor *Maldonado*, le fué entregada hoy por las autoridades marítimas la balandra que ayer fué encontrada abandonada en el muelle de la barraca Británica.

Bajo caucion juratoria recobró hoy su libertad por disposicion del Juez del Crímen de 2.º turno, el procesado Tomás Flingo.

Parte el lúnes para el Salto el Jefe Político de ese departamento coronel don Teófilo Córdoba, que por asuntos de servicio se encuentra en esta capital.

Al Manicomio Nacional fué pasado hoy de la Jefatura Política á pedido de su familia, el individuo que hace varios dias intentó suicidarse arrojándose de un balcon de la casa calle Perez Castellanos, núm. 36

Del Conservatorio de vacuna de Santa Catalina, se recibieron en el Consejo de Higiene 16 placas de vacuna.

En la audiencia del dia 13 del corriente á la una de la tarde se procederá en el Juzgado del Crimen de 2.º turno á la insaculacion de los jurados que deben entender en la causa seguida á Natividad Gomez y Juan Ruiz, acusados de la muerte del vecino del Departamento de Flores don Gerónimo Castro, acaecida el 7 de Junio de 1887.

Se dió órden hoy á los ayudantes de la Comandancia de Marina de que se provean de los nuevos uniformes que demarca el reglamento respectivo.

Noticias policiales:

El comisario de la seccion de los Pocitos remitió á la Jefatura Política á un individuo que en completo estado de ebriedad, penetró en la casa del vecino don Luis Lagerio promoviendo un gran escándalo y pretendió dar de golpes al referido señor.

—El comisario de la 1.a seccion á once marineros de la corbeta americana *Richmon*, á pedido del Cónsul, por ser desertores.

—El de la 4.a á un individuo por infraccion policial y el que es reincidente, pues de continuo anda al galope con la jardinera que guia por las calles de la ciudad.

—El de la 3.a dió cuenta que en la calle Soriano esquina Ciudadela, chocaron el wagon n.º 70 del tranvía del Este, y la carretilla que guiaba Manuel Alvarez, resultando la rotura de la lanza del wagon.

Este hecho fué puramente casual.

—El de la 2.a remitió á un individuo que en el almacen sito en la calle Cerro esquina Buenos Aires, en momentos que uno de los dependientes se encontraba ocupado en la trastienda, le sustrajo un paraguas que un parroquiano habia dejado olvidado sobre el mostrador.

—El de la 1.a á cuatro individuos por escándalo en la vía pública y desacato á la autoridad.

—El de la 5.a á tres sujetos que se trabaron en pelea en la habitacion de uno de ellos sita en la calle Mercedes 387, resultando todos ellos con contusiones leves.

—El mismo á un sujeto que promovió un gran escándalo en la calle Rivera núm. 4, pretendiendo dar de golpes á una de las vecinas y al ser capturado se resistió tenazmente á la autoridad.

El embarque de los restos de Santos

Nuestro corresponsal en Buenos Aires nos remite el siguiente telegrama:

En la sala principal de la casa de Santos se improvisó la capilla ardiente. El cadáver está envuelto en una bandera uruguaya.

Colocóse en la capilla, dentro de un lujosísimo féretro de ébano.

Organizóse una guardia de honor para velar el cadáver.

El Presidente Juarez envió á un edecan con el objeto de representarlo ante la familia del extinto.

El cortejo fúnebre partirá de su casa hoy á las tres de la tarde, dirigiéndose á la de dársena Sud donde estará el vapor *Vénus*, expresamente fletado. Allí improvisaráse una capilla ardiente, saliendo luego el vapor á las 4 de la tarde para Montevideo.

Acompañarán los restos los coroneles Abreu, Amuedo, Casalla y Christy.

Ante una, sino numerosa, escojida concurrencia, de cabañeros y estancieros de la República, tuvo lugar en la casa de martillo de los Srs. Zorrilla y C.a el remate de los animales Durham procedentes de la cabaña de "Corbon" introducidos por el Sr. Saralegui, ciudadano oriental y persona muy competente, por sus estudios científicos y prácticos, en cuanto se relaciona con la industria pecuaria.

Como era de esperarse, dado el mérito y valor de los animales, los precios estuvieron en relacion con su importancia, obteniendose por el célebre toro Duc de Victot ps. 3,500 y en detalle, los siguientes, que hemos solicitado y obtenido de los señores E. Zorrilla y C.a

Toro	"Duc de Victot"	$ 3.500
«	"Lord Nestor"	« 1.400
«	"Duc de Capri"	« 400
«	"Baron Reo"	« 430
«	"Baron Rameau"	« 340
«	"Baron Auriol"	« 290
Vaca	"Rosiere"	« 410
«	"Duchesse Corbon"	« 400
«	"Baronesa Nolit"	« 560
«	"Barmoru Riga"	« 400
«	"Lady Gasete"	« 300
«	"Lady Roschi"	« 280

Fueron compradores los señores Reiles, Vidiella, Barreto, Fernandez y Rodriguez. El señor Reiles adquirió el duc de Victot y algunas vacas y el señor Vidiella el toro.

Se ha formado una sociedad de constructores con el objeto de establecer una fábrica de ladrillos, en grande escala, aplicando las máquinas que mejores resultados dan en Europa y los Estados Unidos.

Vendrá un mecánico para armarlas y manejarlas durante algun tiempo.

Entre los muchos objetos que llaman la atencion en la relojería y joyería de Oscar Ruske, calle Andes núm. 151, cuéntase un reloj llamado *misterioso* y cuyo nombre lo justifica plenamente la disposicion del mecanismo.

El referido establecimiento procura distinguirse por la modicidad de los precios y la calidad de los objetos.

Nuestro inteligente y laborioso compatriota D. Pablo N. Goyena ha publicado un *Repertorio alfabético del Código Penal.*

Esa interesante obra está precedida de un estudio de la Comision Codificadora sobre los sistemas penitenciarios: de las leyes sobre vagancia y abigeato; del reglamento de la Penitenciaria y de las disposiciones penales de imprenta.

El 15 del corriente se inaugurará con un banquete el edificio destinado á oficinas de la Compañía Nacional de Crédito y Obras Públicas.

Se cree, fundadamente, que en dicho dia las acciones de la misma estarán por lo menos á la par.

Se nos pide la publicacion de lo siguiente:

La Razon, mal informada seguramente, dió dias pasados una noticia en la cual decia que abordo de la cañonera *General Suarez*, los señores oficiales de dicha nave se habian tomado la libertad de tener una orgía.

Debidamente autorizados podemos desmentir lo publicado por dicho diario y al efecto pasamos á narrar lo sucedido.

El miércoles fué de visita á bordo una familia muy distinguida, con el propósito de visitar dicho buque (y cuyo nombre reservamos pero que estamos autorizados á darle, siempre que el caso lo requiera).

Los marineros á que se refiere el citado diario, fueron unos muchachos destinados por sus familias, como correccion á sus faltas; éstos, aprovechando un momento de libertad, en el almacen del dique Cibils, que es donde se encontraba el buque, tomaron algunas copas, las que, como es natural, cuando no se está acostumbrado, los mareó, y entónces fué que trabaron la idea de huir á bordo.

No obstante esto, la oficialidad de abordo, por lo que mas afectada está, es por el concepto en que *La Razon* coloca á una familia, en el número de las honrosas por el hecho de visitar el buque.

Sabemos que el autor del suelto, será retado á duelo, si no se retracta, pues el asunto es fuera de duda bastante delicado para la distinguida oficialidad que honran nuestra patria, ostentando los galones que bien merecidamente y con orgullo lleva.

En el sorteo de la lotería de la Caridad efectuado hoy, salieron premiados con las suertes mayores los siguientes números:

Número	Premio	Número	Premio
12886	$ 50000	5372	$ 100
1489	« 5000	9908	« 100
12732	« 1000	12863	« 100
4826	« 1000	11945	« 100
1333	« 500	10757	« 100
10957	« 500	12038	« 100
7079	« 500	2896	« 100
4968	« 500	12076	« 100
2796	« 500	2768	« 100
9097	« 500	2693	« 100
10513	« 200	4076	« 100
4042	« 200	12762	« 100
5517	« 200	5641	« 100
3745	« 200	11892	« 100
11125	« 200	9440	« 100
5294	« 200	12569	« 100
4584	« 200	12677	« 100
8107	« 200	1411	« 100
2061	« 200	8328	« 100
12475	« 200	12510	« 100
3390	« 200	1506	« 100
11419	« 200	6693	« 100
5478	« 200	8092	« 100
7246	« 100	11822	« 100

APROXIMACIONES

12885	$ 1.250	12887	$ 1.250

En la Direccion General de Impuestos Directos, se amortizó hoy papel moneda nacional en la forma siguiente:

	Oro	Tipo	Papel moneda
A. Estebenet	1.230	101 50	1.349 95
M. Sanoredo	100	101 50	101 50
José Abad	1.570	101 20	1.588 84
	$ 3.000		$ 3.040 29

La Cámara de Representantes se reunió bajo la presidencia del señor Magariños.

Aprobada el acta de la sesion anterior se dá cuenta de los asuntos entrados.

A mocion del señor Aguirre se resuelve tratar la convencion de faros celebrada con la República Argentina con anterioridad á la discusion del proyecto sobre enseñanza secundaria y superior.

Defunciones de hoy hasta las 2 de la tarde:

Un feto, calle Asuncion, 52.

Juan Quadri, suizo, 53 años, viudo, carcinoma del estómago, calle Uruguay, 463.

Eduardo Peré, oriental, 11 años, pulmonia, calle Batoví núm. 48.

Adolfo Gonzalez, oriental, 28 meses, pulmonia, calle Victorica núm. 22.

Juan Pernecco, oriental, 24 años, soltero, tuberculosis pulmonar, calle Reconquista núm. 176.

Monica Romeo, oriental, 5 meses, gastro enteritis, calle Daiman N.º 289.

Carmen Gardoqui de Llaguno, oriental, 26 años, casada, derrame cerebral, calle Juncal N.º 119.

Andres Ramos, oriental, 11 meses, meningo encefalitis, calle Palmas, núm. 85.

Dolores Sanchez y Glari, oriental, 30 años, soltera, tuberculosis pulmonar, calle Yaguaron, núm. 13.

HABILITACION DE VIUDAS Y MENORES MILITARES.—A los interesados se les previene que el miércoles 15 del corriente, esta oficina empezará á efectuar el pago del presupuesto corres-pondiente al mes de Abril pasado., á la hora y forma de costumbre.

Montevideo, Mayo 11 de 1889.

El Habilitado.

La Corporacion Municipal ha dirijido al señor don Luis Piedracueva la siguiente nota de agradecimiento:

Junta Económico-Administrativa.

Montevideo, Mayo 10 de 1889.

He recibido su nota del 7 del actual por la que Vd. tributa sus aplausos á la Junta que presido con motivo de la reparacion de los caminos rurales.

Agradezco su proceder y me complazco al mismo tiempo en significarle á nombre de la Corporacion Municipal que, la importante donacion de materiales con que Vd. contribuyó á las obras de viabilidad emprendidas, obliga su reconocimiento.

Su conducta revela un desinterés digno de ser imitado por otros propietarios, y es á la vez un ejemplo de desinterés y de patriotismo que, por mi parte, me es grato consignar dada la indiferencia y aun las reservas con que generalmente se responde á los requerimientos que en igualdad de circunstancias ha interpuesto la Junta con el fin de obtener el concurso de los vecinos á quienes en mayor grado benefician series simpáticas las mejoras que se relacionan con el pavimento público.

Saludo á Vd. atentamente.

CÁRLOS M. DE PEÑA,
Presidente.
Ramon V. Benzano,
Secretario.

Sobre las propuestas presentadas al ministerio respectivo para la construccion de un faro en el Banco Inglés, persona fidedigna nos suministra los siguientes datos del estado en que se encuentra el expediente.

Que la Capitanía General de Puertos en su informe considera más ventajosa la de don J. B. Costa, por ser de hierro, cobrando 3 cts. por tonelada durante 18 años, pero pasado el asunto á la Direccion de Obras Públicas esta aconseja la aceptacion de otras dos propuestas pertenecientes al señor Hansen, una y otra al señor Vande Walden, ambas recomendadas por altos personajes.

La construccion seria la misma pero cobrando 4 cents. por tonelada y el servicio de la concesion 20 años.

El Ministro de la Guerra pasó las referidas propuestas al Consejo de Obras Públicas, uno de cuyos miembros despachó con cajas destempladas á uno de los personajes interesados en que se aceptara cualquiera de las dos propuestas aconsejadas por la Direccion, cuya oficina sin embargo habia encontrado favorable tambien la del señor Costa con ciertas modificaciones.

Como se vé, el asunto es grave y reclama preferente atencion de los encargados de velar por los intereses del país y los derechos del fisco.

A las 2 1/4 de la tarde llegó hoy el Presidente de la República á la Casa de Gobierno, hallándose allí ya los señores ministros de Estado.

Hasta esta hora no se habia dictado resolucion alguna referente al ceremonial con que serán recibidos y enterrados los restos mortales del general Santos.

SECCION COMERCIAL

Bolsa de Comercio

Montevideo, Mayo 10 de 1889.

Primera rueda oficial—Continúa activo y confiado el mercado para los negocios en acciones de la Compañía Nacional de Crédito.

Esos valores abrieron á 97 3/4 al contado. cerrando á 98 3/4.

Para el lúnes empezaron á cotizarse á 98 3/4, obteniendo en seguida 99 y mas tarde 99 1/4 para cerrar á 98 3/4.

Para el 15 se abonó 99, 99 1/2 y 99 1/4; para el 20 99, 1 % de premio y la par y para fin de mes 101, 101 1/2 y 101 1/4.

Como se vé han experimentado una suba de 1 %.

El Empréstito Unificado ha mejorado 1/4 % cotizándose á 73 1/4 al contado y para mañana.

Se anotaron 100 acciones del Banco Nacional á 175 para fin de mes.

En Deuda Amortizable se operó con alguna animacion y con mejora en los precios.

Al contado rigió el precio de 37 3/4 y para el lúnes 10 de 37 1/2, 37 1/4 y 37.

Las acciones del Banco Italiano se cotizaron á 108, 109 y 108 1/2 para fin de mes; á 106 1/2 y 107 al contado y á 110 y 111 para fin de Junio.

Las Cédulas Hipotecarias obtuvieron los mismos precios de ayer.

—En Lóndres la Unificada se cotizaba ayer con suba de 3/8 % —á 73 5/8.

—En la Direccion General de Impuestos Directos, se amortizó papel moneda á 101.50 y 101.20.

PRIMERA RUEDA OFICIAL

Compañía Nacional de Crédito

468 acciones á 97 3/4 al contado, 450 á 98; 50 á 97 3/4; 83 á 98 1/4; 150 á 98 1/2; 200 á 98 3/4; 80 á 98 1/2; 50 á 98 3/4; 80 á 98 1/2; 100 á 98 1/4; 50 á 98 1/2; 50 á 98 1/4; 470 á 98 1/2 y 150 á 98 3/4.

50 acciones á 98 3/4 para el lúnes; 250 á 99; 50 á 98 1/2; 150 á 99; 350 á 98 3/4; 30 á 99; 100 á 99 1/4; 100 á 99 y 110 á 98 3/4.

50 acciones á 99 para el 15; 100 á 99 1/2; 300 á 99; 300 á 99 1/4; 150 á 99 y 200 99 1/4.

100 acciones á 99 para el 20; 400 á 101 y 50 á 100.

150 acciones á 101 para fin de mes; 200 á 101 1/2 y 200 á 101 1/4.

Empréstito Unificado

$ 6110 á 73 1/4 al contado.
$ 9400 á 73 1/4 para el lúnes.

Banco Nacional

100 acciones á 175 para fin de mes.

Deuda Amortizable

$ 40,000 á 37 1/2 para el lúnes; 5,000 á 37 1/4 y 10,000 á 37.
$ 10,000 á 37 3/4 al contado.
$ 5,000 á 37 1/2 para el 20.
$ 40,000 á 38 para fin de mes.

Banco Italiano

150 acciones á 108 para fin de mes; 100 á 109 y 100 á 108 1/2.

10 acciones á 106 1/2 al contado y 10 á 107.

10 acciones á 110 para fin de Junio y 200 á 111.

Cédulas Hipotecarias

$ 15,000 á 78 1/2 para fin de mes; $ 10,000 á 78 3/4
y $ 5000 á 79.
$ 12,500 á 78 1/2 al contado.

Cambios

(Publicados por el Centro Comercial)

Sobre Lóndres, bancario, 50 1/2 á 50 5/8.
« « comercial, 50 5/2 á 11/16.
« Paris, bancario, fr. 5.38 á 5.33.
« « comercial, fr. 5.35.
« Amberes, bancario, 5.34.
« « comercial 5.37 á 5.38.
« Rio Janeiro, bancario, $8.80.
« « comercial, $.850 á 8.900.
« Buenos Aires, 1/8 % de premio.

Descuentos

7 á 8 %.

Despacho de Aduana

R. Anant, 1 cj pañuelos algodon.
Trabucatti y Ca, 7 brl pintura comun.
Sociedad Mercantil, 1 cj extractos finos.
D. Parodi y Ca, 5 cascos azufre.
Pedro Balleñu, 1 cj jergon chusse.
Galli y Ca, 10 cjs papel blanco.
B. Campbell, 1 cj true de alg.
C. Brandes, 4 canastos copas.
M. A. Favaro, 1 cj cepillos para carpintero.
Adolfo Rabe, 1 cj ferretería.
Furest y C.a, 1 cj género de lana para vestido.
Mallman C.a, 1 cj franela lana.
Martins y C.a, 1 cj conservas.
C. Smith y C.a, 1 bj madras de algodon.
Luis Bonomi, 2 cjs tela alambre.
Juan Turenne, 1 cj alhajas de oro.
Menet y Ca, 1 cj impreso á la rústica.
Galli y Ca., 1 cj máquinas.
P. C. Ballefin, 1 cj impresos rústica.
S. Scoseria, 1 cj hachas italianas.
E. Maccio, 3827 fanegas trigo.
Wilson Sons y Ca. 2000 toneladas carbon.
C. Grondona, 4000 fanegas de sal.
B. Buela, 82 canastos fruta.
P. Christophersen, 1 cj muestras tienda.
J. Turenne, 5 cj mercería.
M. A. Favaro, 8 bultos tienda.

Faena de Saladeros

Número de animales faenados en los saladeros de esta ciudad:

Saladeros	Cabezas Dia 11	Hasta la fecha
P. Piñeyrúa	265	42,219
Velloso y San Martin	22	30,051
F. S. Cibils	—	41,011
Apesteguy	552	40,505
Auturquin	438	21,563
Denis	343	34,201
Anza	—	13,375
E. Mouret y C.a	—	30,959
Agnere y C.a	666	18,297
J. Martori	2	24,034
A. Castellanos y C.a	—	13,844
Cabezas	2,288	310,109
En igual fecha de 1888		280,723
« « 1887		147,147

PRECIOS

Novillos—12 á 17 3/4 pesos.
Vacas—10 á 11 1/2 pesos.

Entrada y precio del ganado en Tablada

Dia 11

De Durazno, 52 vacas y novillos, conducidos por Emenri Ruiz Diaz y vendidas por Viñoli, á ps. 11 1/2 vacas novillos.

De Rocha, 214 novillos, conducidos por Silvino Pereyra y vendidos por Pereyra, á ps. 14.

De Maldonado, 50 novillos, conducidos por Buenaventura Barrias y vendidos por Amespil, á ps. 12 1/2.

De Canelones, 4 novillos, conducidos por Feliciano Pais y vendidos por Bentancor, á ps. 9 1/4.

Del Durazno, 6 bueyes y 40 vacas, conducidos por Gregorio Lorenzo y vendidos por Amespil, á ps. 16 bueyes y 12 1/2 vacas.

Del Durazno, 19 novillos y 18 vacas, conducidos por Eusebio Ruis Diaz y vendidas por Amespil á pesos 15 novillos y 12 1/2 vacas.

De la Florida, 118 vacas, conducidas por Mauricio Huertas y vendidas por F. Rodriguez á ps. 12 vacas.

De Minas, 122 novillos, conducidos por Domingo Peluffo y vendidos por Bentancor á ps. 13 1/2 novillos.

De Tacuarembó, 438 y vacas novillos, conducidos por Liborio Ortó y vendidos por Amespil á ps. 12 y 10 vacas y novillos.

De la Florida, 130 vacas y 28 terneros, conducidos por T. Gregorio Hernandez y vendidos por Curbelo á ps. 12 vacas y 5 1/2 terneros.

De la Colonia, 28 vacas, conducidas por Miguel Perez y vendidas por Curbelo á ps. 12 vacas.

De Paysandú, 292 vacas conducidas por B. Taboas y vendidas por Viñali á pesos 10 1/2 vacas.

De Florida, 260 novillos conducidos por Juan D. Yarbsan y vendidos por Sosa á pesos 17 3/4 novillos.

De Canelones, 22 novillos conducidos por Eladio Pernas y vendidos por Bentancor á pesos 11 novillos.

De Minas, 35 novillos y bueyes conducidos por V. Adrian Ruis y vendidos por Bentancor á pesos 16 buey y 12 1/2 novillo.

De Soriano 225 novillos conducidos por Guillermo Ricchardsen y vendidos por Pereyra á pesos 11 1/2 novillos.

De Minas, 75 novillos, 50 vacas, conducidos por Felipe L. Almeida y vendidos por Pereyra, ps. 10 1/2 vacas, 12 1/2 novillos.

De Durazno, 308 vacas, novillos, doctor don José Maria Castellanos y vendidos por Amespil, á ps. 10 1/2 vacas, 13 1/2 novillos.

Para abasto

Vacas—pesos 12 1/2, 12 1/4, 13, 13 1/2, 13 3/4.
Novillos—pesos 15.
Bueyes—pesos 16.
Terneros—pesos 3 1/2, 3.

Para saladero

Vacas—pesos 10, 12, 10 1/2 y 11.
Novillos—ps. 14, 12 3/4, 12, 10, 17 3/4, 11 1/2 y 12 1/2.

Para el interior

Vacas—pesos 9 1/4 y 11.

Dia 10

Para abasto

Vacas—pesos 13, 13 1/2 y 13 3/4.
Novillos—pesos 13 1/2.

Para saladero

Vacas—pesos 9 1/2, 11, 9 3/4, 12 y 10 1/2.
Novillos—pesos 12, 11 3/4, 14, 13 3/4, 13, 11 3/4, 12 1/2, 15 3/4, 11 1/2 y 16.

Entrada á las Plazas de Frutos

Montevideo, Mayo 11 de 1889.

FERROCARRIL CENTRAL DEL URUGUAY—47 wagones: á Carleda, 75 bolsas maiz; Celerizo, 1 barrica huevos; Garinza, 1 barrica huevos; E. Poco, 1 caja manteca; A. Mariño, 2 barricas huevos; Corbi, 2 barricas huevos; S. Amespil, 133 cueros vacunos, 3 yeguarizos, 3 atados nonatos, 1 bolsa cerda, 1 id lana, 1 id pluma de avestruz; J. Helguera, 18 cueros vacunos, 45 atados lanares; V. de Pizi, 4 wagones adoquines; Valariño, 1 wagon cordones para vereda; P. Casabo, 3 wagones adoquines; Monteavaro, 3 wagones adoquines; Araldi, 100 bolsas carbon; Torello tres mil quinientos ladrillos; Claret mil quinientos ladrillos; Cotello 3000 ladrillos; A. Seoane 100 bls maiz; Salaberri 120 bls maiz; A. Biolfo 100 bls maiz, 10 id papas; S. Rosés 100 bls maiz; Burgade 8 carradas leña; Bonifacio 4 id papas, 437 zapallos; Maestre 70 carradas leña; J. Rosés 200 bls maiz; L. Montaldo 200 bls maiz; J. Marino 300 bls trigo; A. Basarte 54 cueros vacunos, 6 yeguarizos, 95 atados lanares, 12 id corderitos; 3 id nonatos, 1 bls garras, 4 id lana; Drago 5 wagones adoquines.

FERROCARRIL NORDESTE DEL URUGUAY—11 wagones: á J. Lema, 4 bolsas maiz; Carrion, 50 bolsas cal; E. Ferreira 59 fardos pasto; D. y Charlone, 46 fardos pasto; M. Usabiaga, 141 bolsas maiz; J. Sans, 2 cajones huevos; J. Marsey, 1 barrica queso; P. Tovias, 4 cjs huevos. S. Temperan, 38 cueros vacunos, 1 yeguarizo, 850 lanares, 2 atados corderitos, 16 nonatos, 2 bolsas cerda, 16 id lana; M. Anton, 123 bolsas carbon: A. Gomez, 3 wagones piedra; Sanchez, 1 wagon piedra; F. Rivero, 1 wagon pidra; J. Calafat, 1 wagon Piedra.

Frutos del país

PRECIOS CORRIENTES

Cueros

Cueros vacunos secos de matadero sanos, los 40 libras	$ 5.40 á	5.50
Id. id. id. desechos	« 4.60 «	4.70
Id. id. de campo sanos	« 5.40 «	5.50
Id. id. id. desechos	« 4.60 «	4.70
Id. id. becerros de 6 á 14 libras, sanos	« 4.80 «	4.90
Id. id. id. desechos	« 4.00 «	4.10
Cueros nonatos sanos docena	« 2.20	
Id. id. id. desechos	« 1.10	
Cueros yeguarizos de matadero sanos, pesada de 10 libras	« 1.30	
Id. id. id. desechos	« 0.65	
Id. id. de campo sanos	« 1.00	
Id. id. id. desechos	« 0.50	

Cerda

Cerda mezcla superior, del Interior, qq.	« 17.00	
Id. de los Rios, id.	« 16.00 «	16.50
Id. de vaca, id.	« 16.50	
Id. de vaca lavada, id.	« 20.00	
Colas enteras de potro con garras, idem	« 28.00	
Medias colas de potro con id, id.	« 14.00	
Pinceles, qq.	« 7.00	
To [illegible]	« 12.00	

Pieles lanares

Cueros lanares mestizos de 1/2 á lana entera sanos, libra	« 0.125
Id. id. de 1/2 lana id., id.	« 0.110
Id. id. de 1/4 y 1/3 lana id., id.	« 0.105
Id. id. de 1/2 lana arriba desechos	« 0.105
Id. id. de 1/4 y 1/3 lana. epidemia y borrego	« 0.085
Id. criollos sanos	« 0.055
Id. id. desechos	« 0.055
Id. pelados sanos, docena	« 2.200
Id. id. desechos	« 1.100
Id. de corderitos sanos, id.	« 0.500
Id. desechos, id.	« 0.250

Lanas

Mestiza fina superior establecimientos conocidos, arroba	$ 3.70 «	3.80
Id. 1.a limpia	« 3.50 «	3.60
Id. 2.a idem	« 3.30 «	3.40
Id. 3.a y 4.a idem	« 3.10 «	3.20
Id. criolla sucia	« 2.50 «	2.60
Id. lavada	« 3.80 «	4.00
Pluma de avestruz, libra	« 1.00 «	1.20
Astas de campo novillo y vaca, millar	No hay	
Id. id. matadero novillos, id.	«	
Id. id. vaca, id.	«	

Cereales

Trigos superiores de la Colonia, los 110 kilos	« 5.90 «	6.40
Id. id. del Carmelo y Palmira	« 5.90 «	6.40
Id. id. lombardo	« 5.90 «	6.40
Id. id. buenos de plazas	« 5.90 «	6.40
Id. regular	« 3.60 «	4.00
Cebada pelona, fanega	« 2.50	
Id. id. inferior, id.	« 2.00	
Id. Chilena, id.	No hay	
Harina marca O extra de cilindro, á 1.a, flor cilindro, marcas B. D. y otras, arroba	« 1.30 «	1.40
Id. 1.a, flor cilindro, marcas B. D. y otras, arroba	« 1.05 «	1.10
Id. buena de piedra y otras, arroba	« 1.00 «	1.05
Id. segunda, id.	« 0.70	
Afrecho, los 42 kilos con bolsa	« 0.70 «	0.75
Maiz blanco y amarillo desgranado, fanega	« 2.80 «	3.00
Maiz en espiga nuevo	« 2.60 «	2.80
Id. de reembarque con bolsa, puesto en el muelle		
Id. id. cuarentino nuevo	« 2.50 «	2.60
Alpiste, la arroba	« 0.60 «	0.80
Afrechillo, fanega	« 0.70	
Lino	« 1.35 «	1.40
Granza, los 90 kilos en el muelle	« 1.40 «	1.50
Balango, los 80 kilos id. id.	No hay	

O. Sibillotte.

Buques entrados al puerto

Dia 11

De Buenos Aires, vapor inglés *Duchess*, á Schwartz.

Llevan Balija

Sale mañana:

Para Buenos Aires solamente, vapor inglés *Apolo*. —Agencia, calle Piedras núm. 144.—Correspondencia en el Correo hasta las 1 p. m. en la sucursal marítima hasta las 4 p. m.

Salen pasado mañana:

Para Buenos Aires y Uruguay, vapor inglés *Vénus*. —Agencia, calle Piedras núm. 144.—Correspondencia en el Correo hasta las 4.30 y en la sucursal marítima hasta las 5 p. m.

Para Buenos Aires, vapor brasilero *Camilo*.—Agencia, calle Piedras núm. 182.—Correspondencia en el Correo hasta las 4.30 y en la sucursal marítima hasta las 5 p. m.

Para Rio Janeiro, Barcelona, Marsella y Génova, vapor francés *Bearn*.—Agencia, calle Zabala número 176.—Correspondencia en el Correo hasta las 11 y en la sucursal marítima hasta las 12 m.

Para Génova, vapor italiano *Rosario*.—Agencia, calle Piedras número 204.—Correspondencia en el Correo hasta las 2 p. m. y en la sucursal marítima hasta las 3 p. m.

Para Rio Grande y escalas hasta Rio Janeiro, vapor brasilero *Rio Janeiro*.—Agencia, calle Zabala número 96.—Correspondencia en el Correo hasta la 1 p. m. y en la sucursal marítima hasta la 1 1/2 p. m. del dia 12.

CORREOS

Para las Piedras, Canelones, Santa Lucía, Florida, Durazno y Trinidad; todos los dias á las 7 a. m.

Para San José, Nueva Helvecia, La Paz (C. P.), Rosario y Colonia; todos los dias á las 4.30 p. m.

Para Pando, Sauce y Minas; todos los dias á las 6 a. m.

Para Maldonado, San Cárlos, Rocha los dias impares á las 6 a. m.

Para Cerro-Largo y Artigas, los dias 1.º, 4, 8, 12, 16, 20, 24 y 28.

DIVERSIONES PÚBLICAS

Teatro Solís—Empresa A. Ferrari—Gran compañía dramática italiana, de propiedad y dirigida por el artista Francisco Pasta—El sábado 11 de Mayo. 11.a funcion de abono—TERESA RAQUIN. Drama en 4 actos de E. Zola.

UN SIGNORE ECCEZIONALE, graciosísima comedia en un acto, de A. Gnagnotti.

Próximamente tendrá lugar el beneficio de la distinguida actriz, PIERINA GIAGNONI.

Precios de costumbre.

A las 8 y 1/2.

Teatro Cibils—Temporada artística de 1889—9.a funcion de abono—Compañía Madrileña de Zarzuela Cómica—El sábado 11 de Mayo.

1.º DOS CANARIOS DE CAFÉ.
2.º EL ALCALDE INTERINO.
3.º APUNTES DEL NATURAL.

A las 8 y 1/2 en punto.

Nuevo Politeama—Calle Queguay esquina Colonia—Empresa: Crodara y C.a—El sábado 11 de Mayo de 1889—38 funcion—De la compañía italiana de operetas y óperas cómicas de Alberto Moretti.

Primera representacion y por primera vez en este teatro. Se representará la afamada ópera cómica en 3 actos del maestro Suppé FATINITZA, vestuario y decoraciones nuevas. En el segundo acto gran baile de Odaliscas.

Precios de costumbre.

A las 8 y 1/4.

Teatro de niños—18 de Julio, núm. 307 y 309 entre Cuareim y Yi.—Gran representacion todas las noches, de fantoches (títeres).—Gran novedad, grandes aparatos.—Domingo y dias de fiesta 2 funciones, una á las 2 de la tarde, otra á las 8 de la noche.—*Gran rebaja de precios*—Entrada general con asiento 0.30 centésimos: Para niños menores de 10 años, 0.20. Entrada sin asiento, 0.20.

No se suspende funcion por mal tiempo.

Campo Euskaro—2 grandes partidos de pelota—El domingo 12 de Mayo de 1889—De desafío el segundo—Se jugarán dos interesantes partidos de pelota; el segundo de desafío entre los jugadores:

Primer partido—Chilhar, M. Larralde y San Martin contra Almandoz, Iguarán y Miner. A chistera, en condiciones generales y á 50 tantos.

El gran partido de desafío—Segundo partido—Loubossoa y Vincent contra Cosme, Echeverria y Reconde. A chistera en condiciones generales y á 50 tantos.

Empezará el primer partido á la 1 y media p. m.

Precios—Entrada para señoras con asiento de sillas, $ 0.50; Idem con asiento para los socios, 0.50; Idem para los no socios, 1.00. 1593-2ed.

REMATES PARA MAÑANA Y PASADO

MAÑANA

Por José B. Gomensoro, de cuatro casas en la esquina de las calles Defensa y Guaná, á las 3 p. m.

Por José B. Gomensoro, de un terreno con edificios en la calle Asilo núm. 71, á las 4 p. m.

Por Jaime Maeso, de una propiedad en la calle Lima núm. 174, á las 4 p. m.

Por Jaime Maeso, de un solar en la calle Yaro, entre las de Mercedes y Uruguay, á las 3 p. m.

Por José A. Sansevé, almoneda, de una casa en la calle Santa Teresa núm. 144, de 3 á 4 p. m.

Por José A. Sansevé, de un solar en la calle Asamblea al lado del núm. 36 á las 4 1/2 p. m.

Por José A. Sansevé, de un solar en la calle Asamblea núm. 45, á las 4 1/2 p. m.

Por Vicente Torres, judicial, de varios solares en la Villa del Cerro, en la manzana núm. 119, á las 2 p. m.

Por Francisco Piria, á plazo, y por órden de la Compañía Nacional de Crédito, de solares con frentes al camino de Goes. Tramvía grátis.

PASADO MAÑANA

Por José B. Gomensoro, del bergantin *Franky*, en su casa, Piedras núm. 134, á las 3 p. m.

Por José B. Gomensoro, de un campo en el Colorado, en la Bolsa de Comercio, á las 2 y 15 p. m.

Por José B. Gomensoro, judicial, de una chacra en el Manga, en la Bolsa de Comercio, á las 2 p. m.

Por José B. Gomensoro, judicial, de un campo en Canelones, en el vestíbulo de la Bolsa de Comercio, á la 1 1/2.

Caja de Crédito Uruguayo

En la Asamblea General de Accionistas de la *Caja de Crédito Uruguayo*, que tuvo lugar el dia 25 del corriente, han sido nombrados para componer la Comision Directiva de dicho Establecimiento, los siguientes señores:

Titulares

Pedro Garavagno—Pompeo Citterio—Adolfo S. Jens—Jorge Soza Diaz—y Luis Carassale.

Suplentes

Antonio Piaggio—Guillermo Meikle—Aquiles Ferriolo—Alberto Garcia Lagos—Nereo Perez Montero.

Lo que se hace saber al público, á sus efectos.

Montevideo, Abril 26 de 1889.

Pedro N. Crosta.
Secretario ad-hoc.

1436-1a p.

Caja de Crédito Uruguayo

Por resolucion del Directorio de la Caja de Crédito Uruguayo se llama á los señores Accionistas de dicha Institucion, para integrar un quince por ciento de las acciones pertenecientes á la primera série, de acuerdo con lo que dispone el artículo cuarto de los Estatutos.

La indicada cuota deberá ser abonada antes del dia 31 de Mayo próximo, bajo las penas que establece el artículo quinto de los Estatutos.

Montevideo, Abril 29 de 1889.

1463-my.31.1a p. *El Secretario.*

Caja de Crédito Uruguayo

DIRECTORIO

Presidente	Pedro Garavagno
Vice-Presidente	Luis Carassale
Secretario	Adolfo Jens
Vocal	Pompeo Citterio
Idem	Antonio Piaggio

De conformidad con el artículo 10 de sus Estatutos, entre otras operaciones hará las siguientes:

Abrir créditos á los empleados civiles y militares que figuran en el presupuesto de la Nacion, haciéndoles adelantos sobre sus sueldos en las condiciones mas favorables que permitan los intereses de la Sociedad, á juicio del Directorio.

Fomentar la inmigracion; facilitando pasajes á empresas ó particulares, bajo las bases que establezca el Directorio.

Hacer préstamos sobre alhajas, mercaderías, metales nobles, y, en general, sobre toda garantía ó valor efectivo.

Descontar conformes, letras y otros documentos comerciales con dos firmas ó con una sola de reconocida responsabilidad, á juicio del Directorio, y que tengan mas de seis meses de plazo.

Caucionar títulos de fondos públicos, acciones integradas, ú obligaciones de establecimientos de Crédito y de cualquier otra empresa comercial, industrial ó agrícola establecida en la República y legalmente constituida.

Anticipar dinero sobre alquileres, arrendamientos, ventas, intereses y cupones de fondos públicos ó encargarse simplemente de su cobranza ó pago, mediante comision.

La Caja de Crédito Uruguayo no exigirá el nombre del solicitante del préstamo sobre prendas. Las piezas serán al portador y llevará simplemente un número de órden.

Horas de Oficina desde la fecha de 11 a. m. á 5 p. m.

El Gerente,
Américo Aguiar.

Montevideo, Mayo 1.º de 1889. 1479-1.

AVISOS GENERALES

†

Estéban Beheregaray
(Q. E. P. D.)

Falleció el 10 de Marzo de 1888

Graciana C. de Beheregaray, esposa; Pedro, Francisco y Maria, hijos; Juan y Graciana Beheregaray (hijos políticos); Juan Pedro Beheregaray, hermano; Pedro, Francisco y Catalina Beheregaray, hermanos ausentes, y demás deudos invitan á sus relaciones al funeral que por el eterno descanso del alma de dicho finado se celebrará en la Iglesia Catedral el 14 del corriente á las 9 y media de la mañana, favor á que quedarán eternamente agradecidos. 1601-2ed.

Compañía Nacional de CRÉDITO Y OBRAS PÚBLICAS

Se previene al público que las oficinas de la Administracion General de Tram-vías de la Compañía Nacional se han trasladado á la casa central de la calle del 25 de Mayo esquina de Treinta y Tres (altos).

1524-my.12. *El Administrador.*

Ferrocarril Central del Uruguay

BOLETOS ESPECIALES

Con el fin de ofrecer facilidades á los pasajeros, la Empresa ha resuelto expender los dias sábados y domingos solamente y hasta nuevo aviso, los boletos especiales abajo expresados, que servirán para regresar hasta el mártes siguiente en cualquier tren ordinario.

De Central y Yatay á:

	1.a Ida y vuelta	2.a Ida y vuelta
Canelones	$ 1.60	$ 1.20
Santa Lucía	« 2.00	« 1.50
San José	« 3.60	« 2.70
Florida	« 4.00	« 3.00

Montevideo, Mayo 9 de 1889.

159-perm. *La Administracion.*

Círculo Médico Uruguayo

Montevideo, 10 de Mayo de 1889.

La Comision Directiva del *Círculo Médico Uruguayo*, invita á Vd. para la reunion de la Asamblea que, en carácter de extraordinario, tendrá lugar el dia del corriente mes, á las 8 p. m., en su nuevo local, calle Andes, 188.

2.a Convocacion.

El Secretario.

Orden del dia: Mocion del Dr. Brian sobre monumento á los Dres. Vilardebó, Mendez y Vidal. Mocion relativa á la publicacion del doctor Felippone relativa á la publicacion de un periódico estadístico.—Proyecto sobre la admision de los estudiantes. 2598.my.14.

La Direccion G. de Impuestos Directos

Hace saber á los señores contribuyentes al Impuesto de Patentes de Giro que no hayan satisfecho el que les corresponde al corriente año, que el dia 15 del próximo mes de Mayo, se dará principio á la revisacion dispuesta por la ley.

Es entendido que las patentes presentadas en la oficina, cuyo despacho está pendiente por no haber ocurrido los interesados á retirarlas, deben abonarse dentro del término fijado del 15 de Mayo, pasada la cual sin haber verificado el respectivo pago, incurrirán en las penas que la ley impone á los omisos.

Montevideo, Abril 27 de 1889.

José C. de Nava

V.º B.º—*D. Felippone.*
Sub-Director. my.15.

Direccion General de I. Pública

Secretaria de la Direccion de Instruccion Pública.

Montevideo, Mayo 4 de 1889.

Llámase por tercera y última vez á concurso para proveer la direccion de la Escuela de 2.º grado núm. 3 para varones de la ciudad de Maldonado, pudiendo tomar parte en ese acto maestros y maestras que por lo menos posean diploma Nacional correspondiente al mismo grado.

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta oficina todos los dias hábiles de 12 á 4 p. m. hasta el 14 del corriente determinándose oportunamente cuando el acto se ha de efectuar.

El Secretario General.

my.14.

Comision de Caridad y Beneficencia Pública

Habiéndose modificado el pliego de condiciones para la construccion del costado Sud del Hospital de Caridad prorógase hasta el 15 del corriente la presentacion de las propuestas, las que se harán de conformidad con el plano y pliego de condiciones.

Los interesados que ya hubiesen tomado cópia del pliego anterior pueden pasar por la Secretaría de la Comision de Caridad para enterarse de las modificaciones introducidas en el mencionado pliego.

Las propuestas se presentarán en papel sellado y en pliego cerrado en la Secretaría de la Comision de Caridad y Beneficencia Pública, el dia miércoles 15 del corriente Mayo hasta las tres de la tarde, hora en que serán abiertas en presencia de los interesados que concurran al acto.

La Comision de Caridad se reserva el derecho de aceptar la que á su juicio crea mas conveniente ó bien desecharlas todas.

Montevideo, Mayo 4 de 1889.

1538-my.15. *El Secretario.*

Direccion de O. Municipales

Montevideo, Mayo 2 de 1889.

Por disposicion de la Junta E. Administrativa convócanse licitadores para el adoquinamiento de las calles, de las zonas y secciones en que se ha dividido parte de la ciudad y que á continuacion se expresan:

I ZONA

Primera seccion

Limitada por el Norte, por la calle 25 de Mayo, sin incluirse; por el Este, Misiones, inclusive; por el Sur y Oeste, el mar.

Segunda seccion

Limitada por el Oeste, con la calle Misiones, que se incluye; por el Norte, 25 de Mayo, sin incluirse; por el Este, Ciudadela inclusive, y por el Sur, el mar.

II ZONA

Primera seccion

Limitada por el Norte, por la calle del Uruguay inclusive; por el Este Ibicuy, inclusive; por el Sur 18 de Julio y Norte de la Plaza Independencia sin incluirse, y por el Oeste Ciudadela sin incluirse.

Segunda seccion

Limitada por el Norte, con la calle 18 de Julio, sin incluirse; por el Este, Ibicuy, inclusive; por el Oeste Ciudadela, y por el Sur Maldonado.

Quedan excluidas de este llamado las calles ya adoquinadas.

La construccion se ceñirá en un todo á las condiciones del pliego que se encuentra en la Secretaria de la Direccion á consulta de los interesados para la formacion de propuestas.

Se admitirán por las cuatro secciones ó por cada una separadamente, debiendo ser presentadas por los interesados en sobre cerrado el dia 11 del corriente á las 3 1/2 p. m. para ser abiertas en ese momento en su presencia.—Ese acto se efectuará en el local de esta Direccion.

Los proponentes deberán presentar la garantía á que se refiere el pliego de condiciones.

El contrato se hará á todo evento, sin que el contratista pueda alegar ni aun el caso fortuito.

No se admitirán propuestas que excedan del precio fijado por la ley.

La aceptacion de las propuestas queda librada al juicio de la J. E. A., la cual se reserva el derecho de rechazarlas todas si lo considera conveniente.

J. M. Vilaza,
Director.
Augusto Ximeno,
Secretario.

1515.my-11

Comision Departamental de O. Públicas

Esta Comision debidamente autorizada, ha resuelto dividir en tres secciones las obras que han de verificarse en el Departamento con la suma de cincuenta mil pesos á su disposicion por el Superior Gobierno y de acuerdo con cuyá resolucion llama á propuestas en la siguiente forma:

1.a Se cion que comprende las obras á efectuarse en la Ciudad de la Colonia.

1.º Redificacion del edificio conocido por la Policía vieja.

2.º La terminacion de la casa que ocupa actualmente la Jefatura Política y de Policía.

3.º La prolongacion del muelle de la Aduana en una extension de 20 á 25 metros.

4.º La pintura interior y exterior del templo.

5.º La refaccion del edificio municipal que hasta há poco ocupó una de las escuelas del Estado.

2.a Seccion, que comprende las obras á efectuarse en Carmelo y Palmira á saber:

1.º Ensanche del Cementerio del Carmelo.

2.º La construccion de una casa para las oficinas de la Sub-Receptoria y galpon para marinería.

3.º Las refacciones necesarias en el edificio que ocupa la Comisaría de Policía de Palmira.

4.º La construccion de oficinas para Sub-Receptoría y un galpon para la marinería.

3.a Seccion que comprende las obras de la Villa del Rosario y que consisten en la pintura de la casa que ocupan las Comisarías de policía y la terminacion de la del pueblo de La Paz.

Los proponentes deberán ajustarse en un todo al pliego de condiciones que se halla á su disposicion en la Secretaría de esta Comision calle Sarandí núm. 8 todos los dias hábiles de 9 á 12 a. m. y los licitadores no solamente deben ajustarse en un todo á las condiciones estipuladas en aquel pliego, sinó que además presentarán sus propuestas en el sellado correspondiente bajo pena de no ser tomadas en consideracion.

Igualmente se les previene que las obras serán contratadas por secciones, y que las propuestas, además de la firma del interesado deberán traer otra de persona abonada que á juicio de la Comision garanta el fiel cumplimiento del contrato.

Dichas propuestas serán abiertas á presencia de los interesados que concurran, en la Jefatura Política á los quince dias de la fecha de la publicacion de este aviso y á las 3 de la tarde, reservándose la Comision el derecho de aceptar las que considere más ventajosas, ó de rechazarlas todas si así conviniere á sus intereses.

Colonia, Abril 30 de 1889.

1452 my.14 *El Secretario.*

Direcion de Salubridad

Habiendo la Junta cometido á esta Direccion el cuidado de la limpieza de las calles, así como el de ejecutar las ordenanzas municipales que prohiben ocupar las calles públicas con materiales de construccion y envases de comestibles etc. esta Direccion competentemente autorizada, previene al público que desde el 1.º de Mayo entrante hará ejecutar con todo rigor y con multas á los contraventores á dichas disposiciones, así como á los que arrojen basuras, desperdicios, papeles y paja á la vía pública.

Los Comisarios de Salubridad están incumbidos de imponer las multas en todos los casos, dando recibos talonarios firmados por el Inspector General.

Abril 24 de 1889.

Firmado—*Alfredo G. Lagos*, Director
Sebastian Bayce, Secretario.

1386-ym.12.

Junta de Sanidad

Montevideo, Mayo 9 de 1889.

En virtud de haber desaparecido la fiebre amarilla en los puertos del Norte y Sud del Brasil, con excepcion de los de Rio Janeiro y Santos, la Junta de Sanidad, en sesion de esta fecha, con autorizacion superior, dispone:

Artículo 1.º Suprimir la cuarentena á dichos puertos, sometiendo á los buques de esas procedencias á una visita de rigurosa inspeccion en éste.

Art. 2.º Quedan subsistentes las cuarentenas impuestas á los puertos de Rio Janeiro y Santos.

Art. 3.º Que se publique esta ordenanza para conocimiento general.

Bernardo Dupuy, presidente.
Luis Medina, secretario.

1591-my.12.

Comision Auxiliar E. Administrativa

San Cárlos, Abril 29 de 1889.

En el deber esta Comision de tomar las medidas mas inmediatamente reclamadas para el adelanto y progreso de esta localidad, con autorizacion superior

DISPONE:

Artículo 1.º Todos los propietarios de terrenos con frentes á las calles 18 de Julio entre Rocha y Carapé, Treinta y Tres entre Rocha y Pan de Azúcar, 25 de Agosto entre Ituzaingó y Pan de Azúcar, Rocha entre 18 de Julio y Treinta y Tres, Ituzaingó entre 4 de Octubre y 25 de Agosto, Sarandí entre 4 de Octubre y Misiones, Maldonado entre 25 de Agosto y 4 de Octubre, Pan de Azúcar entre Treinta y Tres y 4 de Octubre, quedan en la obligacion de cercarlos con paredes de material y construir veredas de loza piedra, baldosas ó ladrillos con cordones de piedra labrada.

Art. 2.º Los propietarios de los demás terrenos comprendidos dentro de las calles Reconquista, José Ignacio, Alférez y Cañas, no designadas en el artículo anterior, quedan obligados á la construccion de cercos y veredas que determina el Decreto Reglamentario de la Ley 8 de Julio de 1885, en su artículo 5.º, cuyo tenor es el siguiente: "Art. 5.º En las calles menos pobladas donde existan construcciones rústicas y para los terrenos no edificados; por ahora en los que están en los límites de las ciudades, pueblos y villas, las veredas se construirán de pedregullo de un espesor de 15 centímetros, con una capa de balastro ó arena gruesa de 10 centímetros, bien apisonado, siendo los cordones de piedra labrada; los cercos de alambre núm. 6 de diez hilos por lo menos, con postes intermedios de cinco en cinco metros de madera dura.

Art. 3.º La construccion de dichas obras serán practicadas con sujecion á lo dispuesto por la expresada ley de 8 de Julio del 85.

Art. 4.º La falta de cumplimiento de esta disposicion, dentro de seis meses de la fecha, autorizará á la Comision para mandar practicarlas obras por un contratista público á costa de los remisos.

Firmado. Firmado.
Angel F. Martinez, *Avelino Alvarez*,
Secretario. Presidente.
1508-my.30.

AVISOS JUDICIALES

Juzgado de lo Civil

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil é Intestados de 3er. turno, doctor don José L. Vila, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Dionisia Ledeu de Estavillo, citándose á sus herederos ú acreedores para que dentro del término de 30 dias, comparezcan ante este Juzgado á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Abril 4 de 1889.—*Justo P. Linares*, actuario. 1312-1mes.ab.17-my.17.

Juzgado de Comercio

De mandato del señor Juez Ldo. de Comercio Dr. don Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza á don Rafael Fragueiro para que dentro del término de treinta dias comparezca á practicar el reconocimiento del documento con que le ha entablado accion La Caja de Crédito Uruguayo, bajo apercibimiento de lo que corresponde por derecho.—Montevideo, Mayo 7 de 1889.—*Victor P. Perez*—Actuario. 1572-my.19-10p.my.9.

De mandato del señor Juez L. de Comercio de 1er turno doctor don Juan Saráchaga, se cita y emplaza á don Fernando Carbalho, para que dentro del término de noventa dias, comparezca por sí ó por apoderado á estar á derecho en los autos que le ha promovido don Estevan Maggiolo por cobro de pesos. Bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo Abril 29 de 1889.—*José Gerardo Canosa*, Escribano público. 1460-jl.29.ab.29.3ms.

De mandato del señor Juez L. de Comercio de 1er. turno Doctor don Juan A. Saráchaga, se convoca á los acreedores del conc. formado á Don Jorge Raynal y Ca, para la reunion que con el objeto de nombrar síndico definitivo en reemplazo del señor Serô, tendrá lugar el dia 14 del corriente á las dos de la tarde en el salon del Juzgado calle Cámaras núm. 54—Montevideo, Mayo 10 de 1889.—*José Gerardo Canosa*—Escribano Público. 1605-3p.my.11-my.14.

De mandato del señor Juez L. de Comercio de 1er. turno doctor don Juan A. Saráchaga, se convoca á los acreedores de don Abelardo Rey, para la reunion que con el objeto de nombrar las personas que han de informar sobre la exactitud de los balances presentados en el incidente iniciado solicitando moratorias, tendrá lugar el dia 17 del corriente á las dos de la tarde en el salon del Juzgado calle Cámaras núm. 54.—Montevideo, Mayo 10 de 1889.—*Avelino Javier Figares*, Escribano de Comercio. 1606-6p.my.11-my.17

De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber: que ha sido declarado en quiebra don Emilio Reus, del Comercio de esta plaza, y que se está procediendo con arreglo al Código de Comercio, previniéndose no se hagan pagos ni entregas al fallido, so pena de no quedar exonerados de sus obligaciones los que lo hicieran; previniéndose que todos los que tengan pertenencias del fallido deben hacer manifestacion de ellas al Juzgado, bajo apercibimiento de ser tenidos por ocultadores ó cómplices en la quiebra, y se fija el término de treinta dias para que los acreedores se presenten al Síndico que oportunamente se nombrará con los justificativos de sus créditos.—Montevideo, Abril 15 de 1889.—*Avelino Javier Figares*, Escribano de Comercio. 1290-ab.16-1mes.my.16.

De mandato del señor Juez L. de Comercio de 1er. turno doctor don Juan A. Saráchaga, se cita y emplaza á don Daniel Arieta y don Juan Miranda, para que dentro del término de 30 dias comparezcan por sí ó por medio de apoderado á estar á derecho en los autos que ante este Juzgado les ha entablado La Caja de Crédito Uruguayo por cobro de pesos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Mayo 8 de 1889.—*Avelino Javier Figares*, Escribano de comercio. 1578-1mes.jn.8-my.9.

De mandato del señor Juez L. de Comercio de 1er turno doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber á los acreedores del concurso formado á don Pedro José Portillo, que deben presentarse con los justificativos de sus créditos al Síndico nombrado, en su domicilio calle de Zabala núm. 125, dentro del término de cuarenta dias.—Montevideo, Mayo 8 de 1889.—*José Gerardo Canosa*, Escribano público. 1579-40p.my.9-jn.18.

Por mandato S. S. el doctor don Juan A. Saráchaga Juez L. de Comercio de 1er. turno, conociendo por impedimento del titular doctor Garzon, se emplaza á los acreedores del concurso formado al comerciante de esta plaza don Adolfo Lavía para que dentro del término de *veinte dias* presenten los títulos justificativos de sus créditos al síndico don Leoncio Milhas domiciliado en la calle Rio Negro núm. 313.—Montevideo, Abril 26 de 1889.—*Victor R. Perez*, actuario. 1372-my.12.

De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno Dr. don Juan A. Saráchaga, se convoca á los acreedores del concurso formado á don Jorge Raynal y Ca; para la reunion que con el objeto de proceder á la verificacion de créditos y demás cometidos de la primer junta de acreedores tendrá lugar el dia doce del corriente á las dos de la tarde en el salon del Juzgado, calle Cámaras núm. 54.—Montevideo, Abril 8 de 1889.—*Avelino Javier Figares*, Escribano de Comercio. 1181-Ob. 12.

De mandato del señor Juez L. de Comercio 1.º turno doctor don Juan A. Saráchaga, se cita y emplaza á don Mateo Bocanegra, para que por sí ó por medio de apoderado, se presente ante este Juzgado dentro del término de 30 dias á estar á derecho en el incidente de calificacion de su quiebra, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Abril 12 de 1889.—*Avelino Javier Figares*, Escribano de Comercio. 1261-my.13.

De mandato del señor Juez L. de Comercio de 2.º turno doctor don Juan A. Saráchaga conociendo por licencia del titular doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber á los acreedores del concurso formado á don Enrique Vallin que dentro del término de quince dias deben presentar los títulos justificativos al síndico provisorio don Enrique Risso y C.a.—Montevideo, Abril, 26 de 1889.—*Victor P. Perez*, Actuario. 1433-15p.ab.28-my.16.

De mandato del señor Juez L. de Comercio de 2.º turno doctor don Pedro E. Garzon, se convoca á los acreedores del concurso formado á don Bernardo Mandagaran para la nueva audiencia del 14 del corriente á las diez y media de la mañana para el nombramiento de nuevo Síndico que tendrá lugar en el salon del Juzgado calle Rincon núm. 157.—Montevideo Mayo 4 de 1889.—*Victor P. Perez*, Actuario. 1589-my.14.

Juzgado Nacional de Hacienda

De mandato del señor Juez L. Nacional de Hacienda doctor don Domingo Gonzalez, en los autos que sigue don Leon de Pallejas denunciando como pertenecientes al Fisco, los bienes quedados al fallecimiento de don Juan Gonzalez, se ha declarado abierta la sucesion del expresado Gonzalez, emplazándose á los que se consideren con derechos en ella se presenten ante este Juzgado á deducirlos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Abril veinte y seis de mil ochocientos ochenta y nueve.—*Julian Muñoz*, Escribano Auxiliar de Gobierno. 1428-15.pb.a.28-my.16.

Juzgado Departamental de Rio Negro

Por disposicion del señor Juez L. Departamental doctor don Franklin Bayley y de conformidad con el artículo 1125 del Código de Procedimientos Civil, se hace saber al público nuevamente la apertura de la sucesion del intestado don Eugenio Labor, citándose á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á sus bienes, para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado por sí ó legalmente representados en forma á deducir sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.

Independencia Abril, 26 de 1889.

Eduardo Acevedo Diaz,
Actuario.

1534-1-mes-jn-4.

Por disposicion del Sr. Juez Letrado Departamental de Rio Negro, Dr. D. Franklin Bayley, y de conformidad con el artículo 1125 del Código de Procedimiento Civil, se hace saber al público nuevamente la apertura de la sucesion de don José Morgantin, y se cita, llama y emplaza á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á sus bienes, para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado por sí ó por apoderado á deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Independencia, Abril 30 de 1889.—*Eduardo Acevedo Diaz*.—Actuario. 1600-my.11.1mes.jn.10.

Mayo 11 — FOLLETIN — 17

A. MATTHEY

El billete de mil francos

brado de aquella muestra de condescendencia de su amo que se dignaba darle tal explicacion.

—¡Ahora, que entren!

—El señor me permitará le diga que el señor David está ahi. . . y deseaba hablar al señor.

Extremecióse el Doctor y obscurecióse aun mas su sombrio semblante.

—¿En la sala?—exclamó colérico.

—¡Oh! ¡no por cierto! El señor David entra siempre por la escalera de servicio. Está allí.

Y señaló con el dedo una pequeña puerta que hacia frente á la puerta de dos hojas por donde penetraban los enfermos en el santuario.

—En ese caso, que pase inmediatamente—replicó el doctor Tavernais.—No introduzcais á los clientes hasta que se vaya.

El ayuda de cámara hizo otra reverencia, y salió por la puerta pequeña, que volvió á abrirse casi instantáneamente para dar paso al señor David.

El señor David pertenecia, á buen seguro, á la tribu de Israel.

No era posible dudarlo.

Bastaba ver su nariz encorvada, sus ojos negros y vivos, y sus espesos cabellos, sus modales á la vez desenfadados y corteses, su traje chillon y llamativo, sus abultadas joyas probablemente de doublé, como el alfiler de la corbata, la sortija de los dedos y la cadena de reloj, que hacian un raro contraste con su mugriento sombrero y con su raido traje, oriundo de algun barato de *ropas hechas.*

—¿Venís á pedirme dinero?—le dijo el Doctor sin contestar á su saludo.

—¡Ya la creo!—contestó el señor Dauid sentándose, ó mejor dicho, tendiéndose en una silla que no le habia sido ofrecida.

—¿Cuánto?

—Cien mil francos de diferencia... La baja ha sido atroz... ¡Hay que pagar dentro de los tres dias! ó seremos apremiados!

El Doctor apretó los puños, y la bilis se derramaba en placas amarillentas por su rostro, mientras que los ojos se inyectaban de sangre.

—¡La jugada era buena, sin embargo!—dijo apretando los dientes. — La operacion parecia segura........ ¡Está visto que la mala suerte me persigue!

—¡Bah! Otro negocio nos indemnizará. En la Bolsa lo que hoy se pierde, mañana se recupera.

—¡Pero llevo perdido casi un millon durante un año! —exclamó el Doctor, descargando un puñetazo sobre la mesa.

—¡Pues y yo! Y sin embargo, no me quejo.

—¡Vos... ¡vos!...—repitió Juan Tavernais, rechinando los dientes y con una leve espuma en los labios, dejándose arrebatar por una rabia y dolor sordo contenidos por largo rato y que estallaban de repente.

—No... vos no perdeis nada.... Por el contrario, ganáis.... ¡Estoy cierto, seguro de que jugáis contra mi!

—Pues en ese caso, buscad otro comodin, otro *alter ego*—respondió con tono irónico y provocador el señor David.

—Demasiado sabéis que no es posible.

—¡Vive Dios! Hemos hecho juntos tantos negocios.... algunos de que no podriamos alabarnos por cierto.... que si el público supiera como emplea el dinero quo gana con sus enfermos el ilustre doctor Juan Tavernais, esto pudiera perjudicaros. Pero á fe que no os comprendo: cuando se embolsa, como os sucede á vos, un año con otro, una centena de miles de francos y se carece de aptitudes para ser bolsista, porque esto está en la masa de la sangre y exige una especial vocacion, no se deben aventurar jugadas atrevidas y desesperadas.

El doctor se puso en pie.

Su fisonomia descompuesta ofrecia un aspecto terrible.

—¡Ah!—exclamó con voz sorda;—es que quiero ser rico, millonario...... No por mi, sino por Noemia... cuya dote he delapidado... arrastrado por vuestros consejos, por vuestras promesas, por vuestros embustes, que me hacian esperar un éxito seguro..... y me conducian á la ruina, que á vos os enriquecia.

—¡Y luego, los despilfarros de Esther!—añadió David con su sonrisita burlona.

—¿Sabèis tambien eso?—exclamó el padre de Noemia, estupefacto y dando dos pasos atrás.

—Cuando trabajo con alguno, conozco *todos* sus negocios.

Juan Tavernais se llevó las manos á la cabeza con ademas derrabia.

—Mas dejemos esto—dijo David;—vuestros clientes esperan y yo no tengo prisa... Ya estáis advertido: tenéis un respiro de tres dias para pagar los cien mil francos, porque yo he jugado por cuenta vuestra, no por la mia... ¿estaréis en disposicion para ello?

—Dentro de tres dias... ¡Imposible!

—Entonces, ya sabies lo que os espera... No será de muy buen efecto ver el nombre del Doctor Juan Tabernais en los carteles de la Bolsa.

—¿Pero no podéis obtener un plazo?

—¿De cuanto?

—De quince dias.

—¿Estáis loco?... En vuestra posicion y en vuestro crédito... encontraréis esa cantidad cuando queráis.

—He agotado todos los recursos y abusado del crédito bajo todas sus formas.... Estoy acorralado, y harto lo sabéis!—murmuró Juan Tavernais con acento de sorda desesperacion y angustia.

—Me figuraba, sin embargo,—repuso David implacable, y brutal, como lo habia sido desde el principio de la conversacion;—que el asunto de Fonville os habria puesto á flote por algunos dias.

Esta vez Juan Tabernais dirigió á su asociado una mirada de verdadero terror.

—¿Qué queréis decir?—balbuceó.

—Ñada... Pongamos por debajo que no he dicho palabra.

El señor David se encogió de hombros con cierto ademán de condescendencia, como si se las hubiera con nn niño delicado y travieso.

—Pero si estáis acoquinado hasta ese punto, cosa que me sorprende, ¿á qué viene la fiesta de esta noche?

—¡Para recibir á mi sobrino!—replicó el doctor con la garganta seca;

—¡Ah! si ese Mario Melvil que os arrebata una magnifica herencia... que con tanta ansiedad esperábais... ¡Es una persona á quien debeis adorar con toda el alma!

—¿Qué os importa?—le interrumpió el doctor Tavernais.

—Me ocurre una idea,—replicó David:—¿Llega esta noche, no es verdad?

—Sí.

—¡Pedidle prestados los cien mil francos! Es lo menos que puede hacer por vos.

El Doctor miró con fijeza á su asociado.

—¿Por quédecis eso?—le preguntó.

—Unicamente por daros un buen consejo, según mi costumbe.

—En efecto... es una idea... Lo pensaré...

El Doctor se enjugó el sudor que bañaba su rostro.

—Y haréis perfectamente........ Por mi parte, procuraré ganar dos ó tres dias y será cuanto pueda hacerse en lo humano, aunque no estoy seguro de conseguirlo.......... Tenedlo presente.........

¡Ea, hasta la vista! tenéis ocupaciones y á mí no me faltan.

El señor David se encasqueto su sombrero, saludó con la mano; y salió.

—¡Ah! ¡miserable!—murmuró Juan Tavernais, viéndole marchar.

—¡Ah! ¡picaro! — decia para si al mismo tiempo el hijo de Israel.—Estoy seguro de que me administraria con mucho gusto *un caldito á las once*........ Pero si alguna vez estoy enfermo, me guardaré muy bien de tenerle por Médico de cabecera.

Una vez solo, el Doctor dió dos ó tres vueltas por el gabinete con la cabeza baja y la mirada inmóvil. Sus labios estaban pálidos, y de vez en cuando sentia correr un calofrio per su desgarbado cuerpo.

— ¡Unos cuantos dias! — murmuraba, — nada más que unos pocos dias......... y me habré salvado.

Dejóse luego caer en el sillon delante de la mesa y apoyó la frente en sus crispadas manos.

Por último, alzó la cabeza y alargó la mano al cordon de la campanilla para llamar á Felipe y prevenirle que fuese introduciendo á los enfermos que esperaba pacientemente.

Pero al levantar la cabeza, dió un grito de sorpresa.

Habia delante de él una mujer, en pié, que lo miraba con fijeza.

IV

Aquella mujer era alta, robusta, fornida, con grandes ojos negros, asiáticos y abundantes cabellos lustrozos de azulados reflejos. Sus ojos, verdaderamente admirable y que absorbian por completo la atencion al primer golpe de vista, realzaban el conjunto del rostro, que de otro modo, hubiera parecido repulsivo, más bien que seductor, por cierto sello particular de rudeza y brutalidad que solo revelaba instintos groseros y depravados.

Aunque su cuerpo revelase ya un principio de obesidad, era lo que se ha convenido en llamar unn hermosa mujer. El talle algo grueso, era redondo y debia ser flexible y encantador algunos años antes: el pecho amplio y bien conformado, anunciaba la plenitud de sus plásticos atractivos.

En realidad y observándola con detenimiento, podria tener unos cuarenta años, por mas que á primera vista solo representaba treinta y seis ó treinta y ocho, á lo sumo; circunstancia que no hubiera sido motivo de queja para muchos hombres, porque evidentemente, y aparte de algun exceso de tejido adiposo, que no á todos desagrada, se hallaba en toda la exuberancia de su segunda juventud.

Su atavio era de una gran riqueza, pero un poco llamativo, merced á los gruesos solitarios de las orejas á la profusión de sortijas de valor en los dedos, á las gruesas pulseras y al corte de su vestido con arreglo á la última y más excéntrica moda en que se reflejaba el mal gusto.

Una mujer verdaderamente de buen tono habria sido más sobria, á tales horas, para una simple visita de tarde.

El vestido, sin embargo, era negro, no por refinamiento de sencillez, sino porque aquel color armonizaba con el cutis mate dorado de la judia, quien tenia tambien gran cuidado de dejar al descubierto, entre la manga cuasi corta y guante cuasi largo, una faja de carne sólida y acolchada, que seguramente atraía todas las miradas.

Hemos dicho que aquella mujer miraba al Doctor, pero con una expresion extraña, inquisitiva, fria y desdeñosa.

—¡Esther!—exclamó el Doctor, apenas repuesto de su primera sorpresa.—¡Vos aquí!... ¡Sabéis que os lo tengo prohibido!

—¡Prohibido!—repitió.

Y sus ojos, que podian ser muy cariñosos en ciertos momentos, ya que no muy dulces, como todos los ojos negros, adquirieron de pronto una increible expresion de dureza.

—Quiero decir—prosiguió Juan Tavernais, bajando los párpados ante aquella mirada ardiente amenazadora y hasta cruel, y tomando una actitud humilde hasta la sumision,—quiero décir... que os lo habia rogado... rogado con encarecimiento.

—¡Está bien!—dijo Esther impasible y dominándole con la mirada.

Un testigo que hubiera asistido á tal entrevista, habria admirado el extraño contraste que formaban aquel hombre pequeño, encogido, feo, de tez biliosa, furtiva mirada, facciones descompuestas que revelaba en toda su persona las más espantosas luchas interiores, y cuyo rostro reflejaba sucesivamente violentas pasiones, crueles terrores y espantosas inquietudes, y aquella mujer de tranquilo semblante, segura de sí misma, impudente bajo su porte de reina, visiblemente dueña de la situacion y calculadamente implacable tras aquella aparente frialdad.

—Pero, en fin, ¿á que habéis venido?—preguntó el Doctor con acento cada vez menos seguro, y en que vibraba el eco de alguna agonia moral.

—Querido mio—contestó Esther, riendo,—¡siempre seréis un mal educado con las mujeres!.... Tratándose de un hombre que tanto las quiere y que tiene tan poco que agradecer á Dios para agradarlas... es verdaderamente una desdicha!

—¡Bien sabéis que no amo á ninguna mas que á vos!—balbuceó sin mirarla y contraidos los labios por una sonrisa que más parecia la mueca de un condenado.

—¡Bah! no soy celosa,—dijo sentándose tranquilamente en la silla que acababa de dejar el señor David.

En aquella postura, tenia extendida la pierna para dejar al descubierto su pie arqueado y que lo parecia tanto más, cuanto que se apoyaba en un tacon de los llamados Luis XV, parecido á un zanco.

Bajo la falda se alcanzaba á ver una media de seda tan estirada, que no hubiera podido distinguirse en ella la mas pequeña arruga, á no reclamar el auxilio de un anteojo de aumento.

—¡No soy celosa!—repitió,—pero me gusta que las gentes se conduzcan con politica... Hace ocho dias que no os veo; vengo, y en lugar de recibirme de rodillas y besándomelas manos, como era vuestro deber...—Esther se reia; sin embargo, no cambiaba en lo más mínimo la expresion de su mirada...—me recibis con aspereza, mala voluntad y groseria, lo repito. Es cosa graciosa que sea yo la que venga á buscaros, como si temiera que os escapáseis y corriera tras de vos... Lo comun es que los hombres corran tras de mí.

—Y, por vuestra parte. no les dejaréis que se cansen demasiado:—murmuró Juan Tavernais, cuyos ojos tomaron una expresión de cólera, pero de cólera dolorosa, si asi puede decirse.

—¡Eso es cuenta mia! Sigo esperando vuestra explicacion y vuestras escusas.

—La explicacion es muy sencilla—replicó Tavernais, cuyo cuerpo temblaba bajo la influencia de alguna profunda emocion, de una especie de fiebre de celos, de amor, de odio ó de terror; tal vez de todo junto.

—Veamos.

—He tenido que salir... permaneciendo cerca de tres dias fuera de mi casa, para asistir á una enferma... y no he vuelto hasta esta tarde... Apenas he estado echado en la cama una hora... No he pegado los ojos, y si estoy en pié, á pesar... del cansancio, es sólo por un milagroso esfuerzo de voluntad.

—En ese caso. ¿será muy rica—preguntó, sin preocuparse de lo se que relacionaba con la personalidad del Doctor.

Este se quedó mirándola, sorprendido, no comprendiendo á que aludía en su contestacion.

—Hablo de la cliente... ya se sabe que el doctor Tavernais sólo se molesta cuando hay por medio dinero contante y sonante, no por la gente pobretona.

Un conato de amarga sonrisa crispó sus pálidos y delgados labios y sintió un ligero extremecimiento. Comprendía y veia venir á la visitante.

—¿Y habéis salvado á esa enferma?

—Sí.

—En ese caso, tanto mejor, porque os habrá pagado, y nos viene á las mil maravillas..

El Doctor sintió un nuevo y más intenso extremecimiento.

—Porque,—continuó,—necesito dinero.

—¡Todavia!—murmuró Tavernais.

—¡Vaya una expresion galante!

—Perdóname, Esther... Pero es que, á decir verdad, en estos momentos.... Acabo de sufrir pérdidas de consideracion.... no tengo nada...

—No busco excusas,—le interrumpió.—No necesito inpertinentes disculpas, sino dinero efectivo... Así somos en la tribu de Israel.

—Os juro, Esther... Bien sabéis que no he regateado con vos jamás... Dentro de algunos dias, podrá ser... pero lo qne es hoy...

—¡Necesito veinte mil francos!